

**EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA EL EMPODERAMIENTO TERRITORIAL A
TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD
RURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA**

JHON ALEXANDER PEREZ GUTIERREZ

**Documento de informe de pasantía para optar por el título de Licenciado en
Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales.**



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
CIENCIAS SOCIALES**

FUSAGASUGÁ

2017

**EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA EL EMPODERAMIENTO TERRITORIAL A
TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD
RURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA**

JHON ALEXANDER PEREZ GUTIERREZ

**Documento de informe de pasantía para optar por el título de Licenciado en
Educación básica con énfasis en Ciencias Sociales.**

Director

Rosemberg López Del Carpio



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
CIENCIAS SOCIALES**

FUSAGASUGÁ

2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO:

JURADO:

JURADO:

FUSAGASUGÁ

MAYO, 2017

A todos los guerreros campesinos del agua. Ustedes me asombran.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
PROBLEMA	3
Planteamiento Del Problema	3
Pregunta Problema	4
OBJETIVOS	4
General	4
Específicos	4
JUSTIFICACIÓN	5
ANTECEDENTES	7
CONTEXTO	14
MARCO TEÓRICO	16
Bienes Comunes	21
Cartografía Social Participativa	23
Agua	28
METODOLOGÍA	41
Tipo y Enfoque de Investigación	42
Diseño	42
Técnicas e Instrumentos	44
Cronograma	45
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS	47
Objetivos Cumplidos	60
LIMITACIONES	62
CONCLUSIONES	64

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de las experiencias realizadas a través de: El agua, un como un bien común en la comunidad rural del municipio de Granada Cundinamarca, el cual parte del reconocimiento de una problemática ambiental, social, cultural y de identidad territorial.

El desarrollo de esta propuesta se justifica en el por qué de la importancia que tienen los bienes comunes, haciendo hincapié en el agua como principal elemento de la naturaleza y el cual es fundamental para la construcción de identidad y empoderamiento territorial, es en el campo donde se puede promover los procesos en defensa del territorio. Es por ello que se hace indispensable un acercamiento como investigador, como Licenciado en Ciencias Sociales y como hijo de esta tierra, el querer devolver un poco de tanto que he obtenido. Proponiendo algunas ideas de oportunidad a las que se tienen como comunidad rural y que este sea el inicio de construir nuevos procesos con las comunidades, fortaleciendo su conocimiento por el territorio y sus diversas formas de protegerlo.

Los antecedentes que se verán expuestos en este documento son los que comprenden a: bienes comunes y cartografía social participativa, de igual manera se encontrará temas relacionados con el agua y sus diferentes aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos. De manera posterior se caracterizará los bienes comunes según la concepción de las comunidades, las cuales están inmersas en un sistema de información oblicua, donde se pervierte una dirección idónea de la realidad y que conlleva a un imaginario irrealista. Promovido y promulgado por las grandes elites del poder económico y político del país, lo cual conlleva a que el campesinado no tiene un acceso total a espacios de oportunidad de construir conocimiento a partir de una reflexión continua. Para lo cual se hace necesario el trabajo de empoderamiento territorial; dejando un poco atrás el enfoque comunicativo de la educación escolarizada tradicional, caracterizada por la acumulación de información para el trabajo. En este proceso

investigativo con comunidades rurales campesinas en, acueductos veredales, juntas de acción comunal, escuelas rurales y organizaciones ambientales, se fortalecerá la comunicación y las acciones conjuntas del campesino en zonas rurales, con el fin de descentralizar la información de centros urbanos e instituciones públicas.

1. Se caracterizara el territorio en el cual se llevó a cabo la pasantía el agua, un bien común para el empoderamiento territorial a través de la cartografía social participativa en la comunidad rural del municipio de Granada Cundinamarca, con datos obtenidos de la administración municipal, de igual manera la primera parte del documento hace reflexión del cómo se realizó el acercamiento a la comunidad y con qué fin querer realizar el trabajo en mención, se hace pertinente brindar información precisa y actualizada sobre el tema a tratar, como lo es el agua en el planeta, (su distribución, su conformación, su contaminación, sus diferentes usos económicos, en procesos industriales, mineros, agrícolas y venta de agua embotellada, etc.), del mismo modo realizar un acercamiento de lo que son los bienes comunes y desde luego qué es la cartografía social participativa y el cómo se va a implementar en el territorio.

2. Se contará como fue el proceso de aplicación del proyecto de pasantía con el campesinado y el cómo la comunidad se hacía participe en los diferentes escenarios propuestos durante las sesiones, en donde era primordial el uso de material tecnológico, para la proyección de la propuesta y análisis de casos en concierne a la propuesta; que eran las bases para el establecimiento de relaciones comunicativas dentro de la población de incidencia.

3. Como cierre del documento se encontrará las conclusiones, producto de la interpretación y análisis de combinar las experiencias de la cartografía social participativa y la inferencia sobre los bienes comunes, del que se desprende el trabajo en grupo y la autonomía por iniciar nuevas propuestas emancipadoras para la protección del territorio.

EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA EL EMPODERAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA

PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

Es pertinente mencionar que la acción problemática de esta investigación, está centrada en que algunas comunidades rurales del municipio de Granada Cundinamarca, no tienen bases y conocimientos fuertes respecto a los bienes comunes como es el agua, lo cual impide un apropiación del territorio de forma idónea, desfavoreciendo las relaciones comunicativas entre grupos sociales, conllevando a centralizar la fuente de información en el estamento de poder municipal, depositando en ellos una confianza, que muy pocas veces es vigilada y controlada, lo cual facilita a que las entidades gubernamentales realicen procesos políticos, sociales, culturales, ambientales, etc. Sin tener en cuenta a la comunidad, dejando de lado su importancia en el territorio, donde la prioridad es el cumplimiento a instituciones del Estado y que dolorosamente se traduce en exceso de información de acumulación de educación para el trabajo desde la escolarización formal. En esta lógica, (Freire, P. 1975a, p.63) un buen educador es el que mejor y más rápidamente llene las mentes-recipientes de los estudiantes, mientras un buen educando es aquel que se deje llenar dócilmente los recipientes y los aprenda a través de la memorización.

De igual manera, la interiorización y multiplicación de las dinámicas sociales, culturales, políticas y ambientales, permean todos los procesos en el que el sujeto se encuentre inmerso y que en una comunidad altamente influenciada por el exceso de información virtual, lo cual supone un posible consumo inconsciente de las dinámicas anteriormente mencionadas, para el

posible mejoramiento de un procesos transformativo de una comunidad, podrá ser posible a través de la comunicación y solo es viable desde la misma práctica.

La población del municipio de Granada es un 90% rural, según el censo del DANE 2005, lo que indica que son campesinos en su gran mayoría y que desde luego muchos de ellos carecen de alfabetización y educación formal y con esto se presentan algunas limitaciones para que el campesinado pueda obtener herramientas idóneas para la defensa del territorio, por ello se hace necesario proponer alternativas participativas desde la academia, encaminando nuevos procesos de liderazgo en el campesinado.

Pregunta Problema

¿Cómo generar procesos de apropiación por los bienes comunes a través de la cartografía social participativa en la comunidad rural del municipio de Granada Cundinamarca?

OBJETIVOS

General

Fortalecer procesos de empoderamiento territorial a través de la cartografía social participativa. Promoviendo en la comunidad rural del municipio de Granada Cundinamarca que el agua es un bien común por el que se lucha y se defiende con iniciativas sociales.

Específicos

- Proponer a la comunidad rural un adecuado aprovechamiento del agua, con estrategias como: reciclaje de aguas lluvias y servidas, con sistemas ahorradores convencionales y artesanales.

- Promover organizaciones, colectivos, veedurías y grupos organizados y comunidad en general que se hagan líderes sociales y comunitarios en sus territorios, en defensa del agua como un bien común, siendo ellos la primera autoridad territorial.
- Identificar con la comunidad granadina aguas continentales, como ríos, lagos, lagunas, quebradas, etc. Las cuáles serán recordadas, analizadas y cartografiadas por la comunidad grandadina.

JUSTIFICACIÓN

El presente informe de pasantía se encuentra orientado hacia la transformación de procesos investigativos comunitarios en el municipio de Granada Cundinamarca, como es la cartografía social participativa, junto con transformaciones de construcción de lo que son los bienes comunes y cómo éstos pueden llegar a ser contextualizados socialmente generación tras generación. Obteniendo con ello un proceso formal, independiente y de empoderamiento territorial.

La importancia de esta transformación reside en que, las comunidades deben ser sujetos reflexivos, formados y formadores para el dialogo, capaces de convertir lo heredado, que es una comunicación de poderes; con una capacidad analítica para la toma de decisiones en defensa del territorio, se hace necesario mencionar el momento por el que está transcurriendo las comunidades rurales en el país, comunidades marginadas y olvidadas, siendo vistas como analfabetas e ignorantes. Lo anterior reproducido por medios de comunicación en mensajes discretos que hacen eco en la sociedad de manera silenciosa, pero que deja al campo cada vez más pobre y anejado al olvido. Todo ello debido a procesos transformativos y modelos de producción. Los bienes comunes deben convertirse en nuevos espacios sin limitaciones, así lo

platea, Benkler, Y. (s.f) “Transitamos hacia una economía de información en red, cada punto de control sobre la producción y el flujo de la información y la cultura se convierte en un punto de conflicto entre el antiguo modelo industrial de producción y los nuevos modelos distribuidos.”(p. 128)

Esta propuesta, por su parte es útil en la reflexión sobre algunos fenómenos expuestos anteriormente, como lo es el empoderamiento de la comunidad por su territorio, el enriquecer iniciativas desde el campesinado por la lucha de lo común, que es para todos y para quienes tienen acumulación por desposesión, así mismo lo afirma, Harvey (2005)

La acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados... Paz, propiedad e igualdad reinan aquí como formas, y era menester la dialéctica afilada de un análisis científico para descubrir cómo en la acumulación el derecho de propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clases. (p.111)

La transformación de relaciones entre comunidad y Estado en una reciprocidad de comunicación, la cual puede reducir la brecha de desigualdad social y de poderes, alcanzando procesos de legitimidad popular del campesinado, sin tener que abandonar prácticas habituales en los territorios. Donde se hace necesario que las comunidades centren sus esfuerzos hacia un mismo objetivo y en el que sea posible transformar la realidad política, económica, cultural y ambiental del municipio, haciendo posible que cada junta de acción comunal, acueductos veredales, escuelas rurales y organizaciones ambientales, realicen procesos de empoderamiento territorial.

ANTECEDENTES

En este proceso de pasantía se hace conveniente evocar varios aspectos relacionados con cartografía social participativa, bienes comunes y el agua como ordenador del territorio y que puede llegar a actuar como parte del empoderamiento territorial, pero que están ligados con los procesos ambientales, culturales, económicos, políticos y de relaciones sociales. Así lo denomina, Furió, E (1996)

Las raíces del desarrollo económico regional se encontrarían en la interacción entre la actividad económica y la cultura social, es decir, el conjunto de variables económicas, humanas, institucionales y culturales que condicionan las características de la estructura productiva y social, las relaciones entre los seres humanos, las articulaciones entre las empresas, los comportamientos de los sujetos, las capacidades profesionales, los procesos de socialización y las expectativas de las nuevas generaciones. La naturaleza de estos factores y su carácter localizado ha dado lugar al surgimiento de la noción de territorio como la idea-fuerza de la cual depende el desarrollo económico regional. (p. 14).

El desarrollo de este proceso, está definido por el reconocimiento y empoderamiento por el territorio, logrando un espacio de construcción social a través de una comunicación, organizado desde la misma comunidad, obteniendo como resultado una acción colectiva e iniciativas como estrategia en defensa de los bienes comunes en especial los que conciernen al agua. La cartografía desde una las diferentes perspectivas que analice, denote y aplique al proyecto, puedo concluir que refiere a aquellas prácticas de mapeo de la realidad de un mismo grupo social con un territorio en común y en el cual se puede ordenar el pensamiento y generar un conocimiento colectivo, es una herramienta que nos permite concienciar sobre la realidad, abre expectativas de reflexión y comunicación frente a un espacio y tiempo específicos. La cartografía social

participativa incita a la planeación, reflexión y la acción consciente para un beneficio en común.

Como lo menciona, Santos (1996)

Al territorio como plural de modo que quienes participan en la «obra» del mapa poseen saberes diversos sobre «el lugar»; y, por otro lado, contempla que el resultado de ese mapeo es colectivo y horizontal; por lo que para obrar del mapa debe existir un intercambio, un debate y un consenso. (p. 65)

La tecnología ha llegado al alcance de quienes tienen la posibilidad de su acceso, pero el exceso de información no garantiza la calidad de los procesos formativos, por ello se hace necesario el acercamiento de la academia a la comunidad, pero solo de carácter horizontal, sin entorpecer el diálogo, en ese sentido, Harley, citado por Tetamanti (2012)

Señala que el cartógrafo es un sujeto social, inmerso en intereses políticos que configuran la realidad social de su tiempo, su conocimiento no es neutro ni imparcial, está inserto en las tramas del poder y su conocimiento es instrumentalizado por aquel. Por esto, en Cartografía Social el cartógrafo es colectivo. No hay cartografía sin comunidad. Esta colectivización involucra que los objetos y acciones existentes en el espacio sean compartidos e intercambiados. Así, cada integrante del obraje advierte nuevos objetos y nuevas acciones. Los cartógrafos del mapa social son aprendices de su propio espacio; espacio que al mismo tiempo se encuentran creando. La propia construcción de un simple mapa ha demostrado en las experiencias de trabajo sorprender a los integrantes de la obra: los cartógrafos se admiran del espacio geográfico que conocen más allá de sus palabras. De este modo, al finalizar la tarea, los participantes no sólo construyen un texto que habla del espacio geográfico, sino que pasaron por un debate sobre el territorio¹ que los acercó a él. Al finalizar el mapa, todos conocen más el territorio. Al conocer más el territorio se

amplían las posibilidades de comando comunitarias, que hasta ese momento estaban en poder de quienes concentraban el conocimiento. (p. 127)

Como fue expuesto anteriormente, también se hace imperiosa la necesidad de mencionar a autores que han ahondado en la investigación como una acción, cabe mencionar que se toma como un aspecto de referencia analítica, sin incluirlo como parte del proceso constructivo del proyecto, como perceptor de la investigación acción participativa (IAP) el maestro Orlando Flas Borda, realizó numerosas investigaciones referentes al tema, obteniendo grandes reconocimientos académicos en el mundo, donde sus investigaciones hicieron y hacen eco cuando se quiere realizar un acercamiento a comunidades campesinas, indígenas, etc. Fals y Rahman (1989) agrega que:

Una tarea principal para la IAP, ahora y en el futuro, es aumentar no sólo el poder de la gente común y corriente y de las clases subordinadas debidamente ilustradas, sino también, su control sobre el proceso de producción de conocimientos, así como el almacenamiento y el uso de ellos. (pp. 213-214)

Por otra parte, se debe hacer una profunda reflexión de lo que son los bienes comunes y en como en realidad es percibida por la comunidad, en esto los medios de comunicación realizan un papel protagónico; en especial la televisión, generando una transformación de la información, en donde el receptor transmuta sus concepciones de la realidad, ya que se tiene la concepción de que la televisión es la verdad. Pero desde luego no son todos los productos televisivos, hay programas con excelente contenido y es por ese tipo de contenido que no son de gran recepción, como televidentes se quiere buscar lo más comercial.

Los bienes comunes es un concepto que no ha sido aclarado académicamente y el cual siempre está en discusión. Helfrich, S. y Hass, J. (2008a) mencionan que:

Uno de los esfuerzos por debatir sobre este tema es la conferencia internacional interdisciplinaria sobre “Bienes Comunes y Ciudadanía”, realizada en la Ciudad de México en diciembre de 2006, la cual fue convocada por la Oficina Regional Centroamérica, México y Cuba de la Heinrich Böll Stiftung. A esta acudieron representantes de organizaciones sociales, académicas y políticas de 16 países. Los dos objetivos fundamentales de este encuentro fueron debatir sobre algunos aspectos conceptuales e ir preparando el ambiente para la construcción de un consenso sobre una denominación apropiada. Asimismo, se dieron a la tarea de ahondar en la pregunta acerca de si “las ideas maravillosas sobre los commons tenían alguna aplicación y utilidad política en las realidades latinoamericanas. (p.311)

Para el caso de estudio, entender y apropiarnos de que el agua es un bien común y no una mercancía o normalmente denominado recurso, es una tarea de empoderamiento de la comunidad que se está gestando desde las bases de las comunidades campesinas y en donde se han iniciado luchas de consultas populares en municipios colombianos como Cabrera, Cundinamarca y Cajamarca, Tolima, donde se lucha por la protección del territorio y de bienes en común, es partir de esto que puede llegar de procesos micro hasta lo macro. Helfrich, S. y Hass, J (2008b) refieren que:

Reflexionar sobre los bienes comunes amplía las dicotomías clásicas de los que tienen y de los que no tienen, de los propietarios y de los no-propietarios, de lo público y de lo privado y le agrega el tercer factor que faltaba: los participantes, los co-propietarios y la comunidad. A la división central (social) entre propietarios y no propietarios se contraponen la conciencia de ser muchas y muchos coposeedores en una relación de responsabilidad y de participación en torno a los recursos comunes. (p. 328)

Sin duda alguna el acercamiento con las comunidades es complejo y de trabajo constante, por factores laborales, por itinerarios y sobre todo por resultados negativos y de muy largo plazo, es allí donde la academia debe realizar sus procesos de acompañamiento y que como docente de ciencias sociales debo proponer el debate ante el campesinado y ante la comunidad protagonista en el territorio. Velez, C (2011) sugiere:

Aquí lo social es el terreno de lo común y lo ordinario. Es el espacio compartido al que ambos actores hacen referencia, pero cuyas propiedades disciplinares por parte de la sociología generan defensores y detractores. Los profesionales del trabajo social se piensan como sus amos y señores y representan a los pedagogos como simples obreros de la reproducción del saber/poder circunscritos a los escenarios escolares, de forma exclusiva y excluyente. (p. 141)

Por último, quiero referirme al tema que me puso en este proceso, el agua, un bien común que debe ser considerado un derecho de vida fundamental y no simplemente un recurso más, por el que se lucha, se defiende y se protege, pero el cual es contaminado, saqueado, comercializado y vendido, a continuación, pondré algunos datos obtenidos del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ECOSOC) de la ONU. En su observación general número 15, El Agua: ¿Bien Común y Derecho Humano ó mercancía? “El Derecho Humano al Agua es el derecho de todas y todos, a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible” (s.f. a)

1. En los últimos 70 años, el consumo de agua a nivel mundial, se ha incrementado seis veces, mientras que el volumen total disponible continúa siendo el mismo. En cambio, el volumen disponible de agua potable –no contaminada- ha disminuido en un 15%.
2. Hay hoy en el mundo, 12 mil kilómetros cúbicos de agua dulce contaminada, cifra superior al caudal que suman las diez más importantes cuencas fluviales del mundo.
3. Estados Unidos y otros países industriales, producen el 80% de todos los desechos peligrosos del

planeta, vertiendo diariamente en caudales de agua limpia, 500 millones de toneladas de residuos peligrosos (metales pesados, solventes, sedimentos tóxicos y pesticidas). 4.

Mientras 900 millones de personas de los países pobres no tienen acceso a fuentes de agua no contaminada -muriendo por esa causa 25 mil personas al día- en los países industriales, el 75% del agua pura de que disponen, la utilizan con fines industriales. Y, a nivel doméstico - por ejemplo- un solo habitante promedio de los Estados Unidos utiliza -y desperdicia en su mayoría- de 350 a 400 litros por día. (pp. 1-2)

El agua se está acabando, eso se hace evidente cada vez que pagamos por un metro cubico de agua, cada vez que el agua embotellada es más que una bebida alcohólica, pero también lo hemos notado en el mundo académico, en los últimos 20 años se han escrito y publicado más estudios e investigaciones sobre la crisis del agua en el planeta, que en todos los años anteriores D.C, así lo sugiere, Barlow, M. (2009a) “En los primeros siete años de este nuevo milenio se han publicado más estudios, reportajes y libros sobre la crisis global del agua, que en todo el siglo pasado.

Casi todos los países han realizado investigaciones...” (p. 11). Muchas naciones y universidades han realizado indagaciones de estudio de disponibilidad de aguas y algunas de las amenazas ambientales, pero que al parecer muchos gobiernos en el mundo hacen caso omiso para una protección adecuado de este bien común, pero que en su gran mayoría no ven conflictos económicos empresariales en las comunidades. Poblaciones que están aumentando de forma desenfrenada a centros poblados con acceso al mundo “civilizado” tecnológico, dejando al campo sin atención y preocupación, ya que predominan las pequeñas y grandes urbes. Barlow, M. (2009b), menciona que:

En 2006, la cantidad de habitantes urbanos sobrepasó, por primera vez en la historia, a la cantidad de habitantes rurales. Las poblaciones urbanas del Tercer Mundo están creciendo exponencialmente y creando enormes áreas sin servicios de agua potable y saneamiento.

La cantidad de habitantes de ciudades sin acceso confiable a agua limpia, aumentó en la última década en más de sesenta millones de personas. Para el año 2030, la ONU calcula que más de la mitad de la población de estos grandes centros urbanos serán habitantes de barrios sin acceso a servicios de agua potable o saneamiento... (p. 13)

Pero no todo está disipado, hay luchas día a día, guerreros que siguen en pie atacando por cada medio a disposición, la justicia por el agua y por las comunidades marginadas y de ello hay que hablar y mencionar en este informe, que de igual manera aportan significativamente a la construcción del mismo. Retomando acciones en el mundo, en latino América y en regiones cercanas. Barlow, M. (2009c), enfatiza que:

Un gran combate se ha generado entre aquellas fuerzas e instituciones, generalmente poderosas, que ven el agua como una mercancía que debe ser transada en el mercado libre y vendida al mejor postor, y aquellos que ven el agua como un bien común, una herencia compartida de la gente y la naturaleza y un derecho humano fundamental... América Latina fue el lugar donde se llevó a cabo la primera experiencia de privatización de agua en el mundo en desarrollo... En mayo de 2007, Bolivia, Venezuela y Nicaragua anunciaron su decisión de retirarse del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, América Latina debería tener una de las mayores asignaciones per cápita de agua en el mundo. En cambio, tiene una de las menores. La causa son tres razones que se relacionan entre ellas: aguas superficiales contaminadas; profundas desigualdades de clase; y privatización del agua. En muchos lugares de América Latina, sólo los ricos pueden comprar agua pura. Así, no es sorprendente que las luchas más intensas contra el control empresarial del agua vengan de esta región. Evo Morales, el primer presidente indígena en la historia del país, negoció la salida de Suez. El 3 de enero de 2007, celebró una ceremonia en el palacio presidencial

para festejar el retorno del agua a La Paz y El Alto, luego de una larga y amarga confrontación. “No se puede entregar el agua a la empresa privada”, dijo Morales. “Debe seguir siendo un servicio básico, con participación del Estado, para que el agua pueda ser suministrada casi gratuitamente. (pp. 111-113)

Las luchas son iniciativas de los marginados, de los olvidados, pero que con estas acciones están siendo reconocidos, recordados y serán parte de la historia; como gestores y guerreros inquebrantables, que la motivación y las adversidades son la insistencia de cada día, para no sucumbir, ni desquebrajarse en cada intento de empoderamiento de la comunidad por el territorio.

CONTEXTO

La propuesta se llevará a cabo en algunas áreas rurales del municipio de Granada, también es conocido como la Puerta de Oro del Sumapaz, fue fundado el día 10 de agosto de 1995, y está ubicado 30 kilómetros al sur de la capital de Colombia, Bogotá D.C, en el departamento de Cundinamarca, en la provincia del Sumapaz. La pasantía será dirigida a las comunidades campesinas, que hacen parte de las juntas de acción comunal de: (Carrizal, San José Centro poblado, Guasimal Bajo y Nueva Marsella), acueductos veredales como: (Acoresan, Santa Helena, San Raimundo, La 22 San Pedro 1, 2 y 3), acueductos regionales como (Asoaguas y Aguasiso), las escuelas de primaria rurales con grados 3°, 4° y 5°, (Santa Helena, La Playita, Santa Lucia, General Santander, Gonzalo Jimenez de Quesada y Antonio Nariño) y organizaciones del territorio con carácter, ambiental, educativo y social, las cuales son: (Corporación Conexión Verde, Dokarra y Fundación Juvenil Laguna Verde) Recordando que el territorio municipal en mención se encuentra en tres procesos de licitación de explotación minera a cielo abierto, la principal vía del país “La Panamericana” tiene gran incidencia en los procesos

en el territorio, ya que está muy cerca de la capital Bogotá D.C, en un aproximado de 28 kilómetros, conllevando con ello procesos políticos, sociales, económicos y ambientales de la región, donde se enfatiza el desarrollo de la misma y no el de la comunidad de su entorno.

Según el documento histórico escrito por, Romero, S. (s.f), menciona que:

Era el año de 1815 cuando la corona española adjudicó las haciendas de El Charquito, Sibaté y El Soche a un sacerdote español quien las vendió a don Ignacio Umaña, por 25 patacones. Don Ignacio repartió luego a sus hijos Enrique y José Ignacio, el latifundio que poseía. Este era un bosque rico en toda variedad de árboles. Solamente en 1857 se hace una medición de las tierras y se reparte el resguardo de indígenas para apoyar a los propietarios en las actividades de explotación de la madera. Hacia el año de 1900, el propietario de los terrenos de El Soche era el señor Raimundo Umaña. En un principio a este lugar se le denominó San Agustín, luego El Triunfo, nombre dado por un Obispo y ante la creación del municipio del Triunfo, Antonio María Padilla, secretario de Gobierno del gobernador Abelardo Forero Benavides, le dio el nombre de Granada. Era entonces el año de 1938 y se desempeñaba como Inspector de Policía Virgilio Velosa. Estos terrenos estaban ocupados por campesinos que explotaban la madera y el carbón vegetal. Don Francisco Flórez, famoso industrial de Cundinamarca, llegó a dirigir la explotación de la madera. Poco a poco el aserrío de madera se fue tecnificando con la tráida de máquinas de vapor, transportadas por yuntas de bueyes y ubicadas en sitios estratégicos. Para el año de 1932 ya había una población de aproximadamente 300 habitantes entre quienes se encontraba la familia González, líderes comunitarios y de gran talento intelectual que propiciaron una rebelión de los campesinos, cansados de pagar a los empresarios por el predio que ocupaban, y exigieron a los hacendados la parcelación de sus tierras. Fueron los líderes don Carlos Julio González, don Policarpo Forero, administrador del señor

Flórez y don Marcos Simbaqueba. Ellos se asesoraron del joven abogado de 26 años, Carlos Lleras Restrepo quien estaba aspirando a ser diputado de Cundinamarca y les prometió que, si salía electo, colaboraría en la parcelación de estas tierras. Fue así como la ordenanza 35 de 1936 autorizó la parcelación de las haciendas de Guasimal, Rio seco y del Chocho correspondiente, ésta última al municipio de Silvanía. Cada hacienda tenía aproximadamente 1053 fanegadas. Los propietarios vendieron sus tierras al Departamento y este a las familias que ya tenían sus asentamientos en dichos predios. Hasta 1974 se le denominaba Inspección de El Soche y solamente en este año, con la ordenanza N° 6 del 28 de noviembre se le da el nombre de Inspección de Granada. El 13 de abril de 1985 se constituyó el comité pro – municipio de Granada y desde entonces un grupo de personas que perseveraron en sus propósitos, lograron la meta añorada; por la ordenanza N°017 del 10 de agosto de 1995 que constituyó a Granada en el municipio 115 de Cundinamarca, segregándolo de Soacha. Por decreto N° 02756 del 15 de octubre de 1995 se convoca a elección de concejales y alcalde el día 4 de febrero de 1996 y se fija el 3 de marzo del mismo año para instalar el Concejo Municipal y dar posesión al primer alcalde electo, señor Jairo Santamaría. (párr. 1)

MARCO TEÓRICO

Epistemológicamente este proceso de pasantía investigativa esta cimentada en el paradigma socio crítico, donde sus principales exponentes son, la escuela de Frankfurt con Horkheimer, Adorno y Habermas, quienes realizaron la transformación de este paradigma desde su interior; que a opinión de, Alvarado, L & García, M (2008a)

“se considera como una unidad dialéctica entre lo teórico y lo práctico. Nace de una crítica a la racionalidad instrumental y técnica preconizada por el paradigma positivista y

plantea la necesidad de una racionalidad substantiva que incluya los juicios, los valores y los intereses de la sociedad, así como su compromiso para la transformación desde su interior.” (p. 189)

Así mismo, (Arnal, J. 1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p. 98). Es por esto que la cartografía social participativa es fundamental para un proceso de comunitario en donde se le está dando prioridad a los bienes comunes como una herramienta de empoderamiento en el territorio.

Alvarado, L & García, M (2008a) señalan que:

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autoreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autoreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo. (p. 190).

Por otro lado, se debe construir un proceso de relación entre la comunidad y el investigador, donde los conocimientos y procesos sean respetados de cada parte, quien está llevando el proceso debe ser un acompañante u orientador, donde debe primar las decisiones consensuadas en pro del empoderamiento de un mismo objetivo. Popkewitz, T. (1988) afirma que algunos de los principios del paradigma-socio crítico son:

A. conocer y comprender la realidad como praxis; B. unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; C. orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y D. proponer la integración de todos los participantes,

incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable. (P. 18)

Habiendo enfatizado en el paradigma que sirve como referencia para este proceso. Es necesario seguir la fundamentación teórica que hace énfasis en el empoderamiento de los bienes en comunes del territorio a través de la cartografía social participativa, que para ser comprendida debe vérselo desde el panorama actual del país, donde se le da prioridad a la sustracción, explotación y venta de patrimonios naturales a la empresa privada, dejando miseria y desolación en el territorio, esto haciendo parte del sistema económico mundial, donde el mismo sistema informativo, social y sobre todo el de educación, con la llamada pedagogía bancaria, que a pesar de ser una estrategia de la economía global, resulta siendo transmitida, reproducida por quienes son el enlace entre estado, educación y comunidad, y así lo refiere (Espinoza, 2005, p. 43). De dicho cambio histórico, aparecen las que Freire denominó como Pedagogías bancarias, caracterizadas por su carácter acumulativo que hacen del profesor el poseedor de la educación y del educando el receptor que memoriza la información transmitida. De igual manera, Freire, P. (1975) menciona que:

Esta pedagogía bancaria da preponderancia a la narración de contenidos por parte del profesor, que deben ser memorizados mecánicamente por los estudiantes, convirtiendo así a la educación en el acto de depósito de información, donde el educador en cambio de comunicarse hace comunicados desde una postura fija e inalterable, la de dueño del conocimiento. (p. 54).

Lo anterior nos lleva a la reproducción de las ideas neoliberales, ya que los medios masivos de comunicación y los nuevos impactos de consumo, conlleva a una reproducción de querer poseer todo lo que esté al alcance, teniendo como idea que quien más tiene, más feliz puedes. y que para el caso colombiano es dicho sin ningún eufemismo, la llamada “educación

para el trabajo” la cual se ha convertido en uno de los ejes centrales del gobierno actual , donde el docente es tan solo el emisor de contenidos para el trabajo y no de mensajes para la vida, una educación que debe reconocerse como una nueva forma de organización y control social, político, cultural y ambiental, ello reputa en que el aumento de las nuevas tecnologías y sistemas informativos lleven a la transformación de la información, que ahora es mucho más corta y poco perceptible, dejando un poco en el pasado la comunicación original y sensorial, fundamentada en la interacción personal basada en los sentidos, más no quiere decir que los nuevos sistemas tecnológicos puedan llegar a ser el opio del pueblo y que Karl Marx en 1844, acuñó el termino, haciendo referencia a “La religión es el opio del pueblo”, los avances tecnológicos no son el conflicto, es el cómo son utilizados. De alguna manera así lo menciona, Hardin, G. (1968a) que:

Ahí está la tragedia, cada hombre se encuentra atrapado en un sistema en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes. (p. 1244)

Habiendo hecho referencia a lo anterior, lo cual hace parte del nuevo sistema en el que se ve inmerso cada actor político en la sociedad y lo cual no se puede desconocer. Se debe hacer un buen uso de esas de esas nuevas herramientas que están al alcance en cada territorio.

Las comunidades rurales de Latinoamérica, África y parte de Asia, son quienes más padecen la incesante transformación del mundo, haciendo referencia a cambios políticos, sociales, ambientales, culturales y ambientales. Siendo olvidados, empobrecidos, marginados y negados. Son los procesos sociales los que deben transforman ese imaginario social que se ha construido en el mundo del consumo. Teniendo en cuenta estos aspectos, el agua se convierte en un ordenador del territorio por excelencia, es de vital importancia que las comunidades rurales se empoderen de sus territorios.

En el año de 1948, 3 años después de finalizada la segunda guerra mundial, el 10 de diciembre se firmó la declaración internacional de los derechos humanos y que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ECOSOC) de la ONU. En su observación general número 15, el agua: ¿bien común y derecho humano ó mercancía? “el derecho humano al agua es el derecho de todas y todos, a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible” (s.f. b), menciona que:

El agua sólo se infiere de manera indirecta, La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “madre” de todos los Derechos Humanos- Artículo 25, párrafo 1, que señala: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda... “Esta formulación se ha interpretado en el sentido de que el agua potable forma parte del derecho general “a un nivel de vida adecuado. Así es que actualmente, el derecho humano al agua se deriva sobre todo de las normas contenidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (PIDESC). En este instrumento – no vinculante- se deriva el Derecho Humano al agua como condición para la realización del derecho a la vida, el derecho a la alimentación, el derecho a la salud y el derecho a la vivienda. De manera que las promesas políticas, dadas en las conferencias más importantes de la ONU en los años 90, relativas a hacer realidad este Derecho Humano, a través de una Convención específica, nunca fueron cumplidas. Todos los planes multilaterales, desde la Agenda 21 de la Cumbre de la Tierra 4, hasta el plan de acciones surgido de la Cumbre de Johannesburgo en 2005, en materia del derecho al agua, no llegan más allá de un estatus declarativo. (p. 3)

El sistema actual del país en cuanto refiere a apoyo al sector rural en ámbitos legales, sociales, territoriales es casi nulo, donde la comunidad no tiene un verdadero acompañamiento

formativo para la defensa de los bienes comunes y de aceptación colectiva, y que el tener perspectivas diferentes de la realidad nos los aleja de un mismo objetivo en común, los medios para lograr esto está al alcance, solo se necesita una parquedad y la voluntad de querer emanciparse de la realidad costumbrista en la que se está inmerso.

A continuación, se presentan las definiciones de los componentes, técnicas y estrategias referentes al agua como un bien común en comunidad rural donde se desarrollará la propuesta, teniendo como influencia la cartografía social participativa como técnica para el empoderamiento del territorio.

Bienes Comunes

Históricamente se han venido advirtiendo las diferentes tragedias que han tenido los bienes comunes y algunos autores lo han fundamentado, así lo recopila Ostrom, E (1990)

Hardin no fue el primero en advertir la tragedia de los comunes. Hace mucho, Aristóteles observó que, “lo que es común para la mayoría es de hecho objeto de menor cuidado, todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común” (política, libro I, cap.3). La parábola de Hobbes sobre el hombre en un estado natural es el prototipo de la tragedia de los bienes comunes: los hombres persiguen su propio bien y terminan peleando entre sí. En 1833, William Foster Lloyd (1977) esbozó una teoría de los bienes comunes que predecía un uso descuidado de la propiedad en común, maas de una década antes del artículo de Hrdin, H. Scott Gordon (1954) expuso con claridad una lógica semejante en otro clásico: “La teoría económica de una investigación sobre la propiedad común: la pesca”

Sin duda alguna se tiene que realizar una profunda reflexión de lo que es un bien común, que para el proceso que se está aplicando es fundamental el agua como ordenador del territorio y

el cual es un bien común irrecuperable, es necesario que las comunidades rurales se apropien de su territorio, ya que son estos lugares el eje central y primordial de la lucha social campesina, es partir de una acción colectiva que se puede llegar al empoderamiento de un bien común. Una acción es racional si está sometida a un triple proceso de optimización. Así lo considera, Aguilar, F. & Francisco, A. (2007)

La acción tiene que ser, en primer lugar, el mejor medio para realizar los deseos del agente, dadas sus creencias sobre la relación medios-fines. En segundo lugar, las creencias tienen que ser óptimas dada la información de que dispone el agente. Por último, los agentes tratarán de maximizar su información teniendo en cuenta sus creencias previas sobre los costes de obtener esa información. (p. 75)

Pero cuales son los bienes considerados comunes, el foro internacional sobre la globalización, citado por (Gutierrez, A. & Mora, F. 2011), sugieren que hay tres tipos de bienes comunes:

1) Un primer tipo que contempla el agua, la tierra, el aire, los bosques, las reservas de peces, es decir, aquellos recursos biológicos de los cuales depende la vida de la humanidad. 2) Un segundo tipo que incluye la cultura y el conocimiento, que le llaman “creaciones colectivas de nuestra especie”. 3) El tercer tipo son los bienes comunes sociales, los cuales señalan los participantes de este foro, son los que garantizan el acceso público a la salud, la educación y la seguridad social. (p. 4)

Hardin, G (1968c), Es un de los más grandes exponentes de los bienes comunes en la academia y quien indica:

¿pero qué es un bien? Para una persona puede ser la naturaleza preservada, para otros centros de ski por mayor. Para una pueden ser estuarios donde se alimenten patos para caza, mientras que para otra pueden ser terrenos para fábricas. Comparar un bien con otro

es, solemos decir, imposible, porque estos bienes son inconmensurables, y los inconmensurables no pueden compararse. (p.3)

Desafortunadamente los bienes comunes son un bien puesto a la venta al mejor postor, donde gana quien más venda y donde el único perdedor es la comunidad y lo plantea, Bollier, D. (2008a)

Hablar de bienes comunes nos ayuda a identificar una amplia clase de recursos en cuyo control y manejo, la ciudadanía en general o comunidades específicas tienen intereses políticos y morales. Una gran cantidad de estos recursos se está convirtiendo en propiedad privada para poderlos comprar y vender en el mercado. (p. 31)

Podrá sonar algo utópico, pero no se pierde nada con tratar de buscar una convivencia solidaria y democrática, donde los bienes comunes son herencia de generación en generación y no una mercancía para el mejor oferente. Lastimosamente los derechos de las comunidades se defienden a partir de grandes conflictos y no solo con buenos argumentos, se debe pasar esa barrera donde se dice que bien colectivo debe ser administrado por un actor privado y ponerle un valor para no ser subvalorado.

Cartografía Social Participativa

La representación del espacio de coexistencia social, política, cultural y ambiental se hace irrefutable cuando se quiere dar protección al territorio, se defiende, si se conoce, se pierde cuando se desconoce, y solo se gana en la lucha del día a día, cuando se sabe identificar por lo que se quiere, que es lo que se defiende, hacer cartografía social participativa es plasmar la realidad desde la perspectiva de la comunidad, la cual interacciona con el entorno territorial. Como lo señala, Santamaria, J (2011)

La cartografía es la ciencia que estudia los los distintos sistemas o métodos para representar sobre un plano una parte o la totalidad de la superficie terrestre, de forma que las deformaciones que se producen sean conocidas y se mantengan dentro de ciertos límites o condiciones, que dependan de las características que en cada caso se pidan a la representación. (p. 11)

Por otro lado, la Asociación Cartográfica Internacional en (1966) hace referencia a que la cartografía es:

Conjunto de estudios y de operaciones científicas, artísticas y técnicas que, a partir de los resultados de observaciones directas o de la explotación de una documentación, intervienen en la elaboración, análisis y utilización de cartas, planos, mapas, modelos en relieve y otros medios de expresión, que representan la Tierra, parte de ella o cualquier parte del Universo. (p.1)

El mundo como es conocido, ha sido cartografiado desde el inicio de la historia, como representaciones del espacio en el que interactúan los diferentes grupos sociales. Desde luego no siempre con los mismos métodos y técnicas representativas, éstas han sido transformadas por con el transcurrir del tiempo. Así lo señala, Braceras, I (2012a)

La cartografía comienza con la necesidad del ser humano de ubicarse respecto al entorno geográfico que le rodeaba, por tanto, se podría afirmar que la historia de la cartografía es tan antigua como la propia historia del ser humano. Desde los pueblos nómadas que necesitaban transmitirse los unos a los otros los recorridos de las grandes migraciones, hasta nuestros días, la cartografía ha sido utilizada por todas las civilizaciones. Si se hace un estudio histórico de los documentos que se conservan, se puede intuir de alguna manera, las creencias y concepciones en la percepción del territorio y del mundo que han tenido diferentes civilizaciones y culturas a lo largo de la historia. (p. 9)

Desde luego la cartografía mundial está bajo unos parámetros concebidos geográficamente y que son aceptados en las diferentes comunidades académicas e investigativas, pero sin embargo el que sea admitido no quiere decir que esté reconocido por todos, el mapeo del mundo es un ejemplo de ello, donde los continentes y países tienen otras dimensiones cartográficas que no son concebidas y aprobadas por todos. El problema de ello es que muchas escuelas rurales en el país, utilizan que fueron utilizados en las décadas de los setenta, ochenta, noventa y que aún siguen sin ser actualizados. Lo que sufre un aprendizaje irreal y no actualizado, durante el periodo antes mencionado, Galeano, E (1989) menciona que:

Hasta el mapa miente. Aprendemos la geografía del mundo en un mapa que no muestra el mundo tal cual es, sino tal como sus dueños mandan que sea. En el planisferio tradicional, el que se usa en las escuelas y en todas partes, el ecuador no está en el centro, el norte ocupa dos tercios y el sur uno. América Latina abarca en el mapamundi menos espacio que Europa y mucho menos que la suma de Estados Unidos y Canadá, cuando en realidad América Latina es el doble de grande que Europa y bastante mayor que Estados Unidos y Canadá. El mapa, que nos achica, simboliza todo lo demás. Geografía robada, economía saqueada, historia falsificada, usurpación cotidiana de la realidad: el llamado Tercer Mundo, habitado por gentes de tercera, abarca menos, come menos, recuerda menos, vive menos, dice menos. (p. 362)

El mapa a que hace referencia a la cita en mención es la ilustración 1. Donde se muestra una proyección del mapamundi fondo, el cual es el más conocido y el que entendemos como real, el mapa que se sobrepone es el verdadero, donde es evidente la dimensión espacial del mundo.

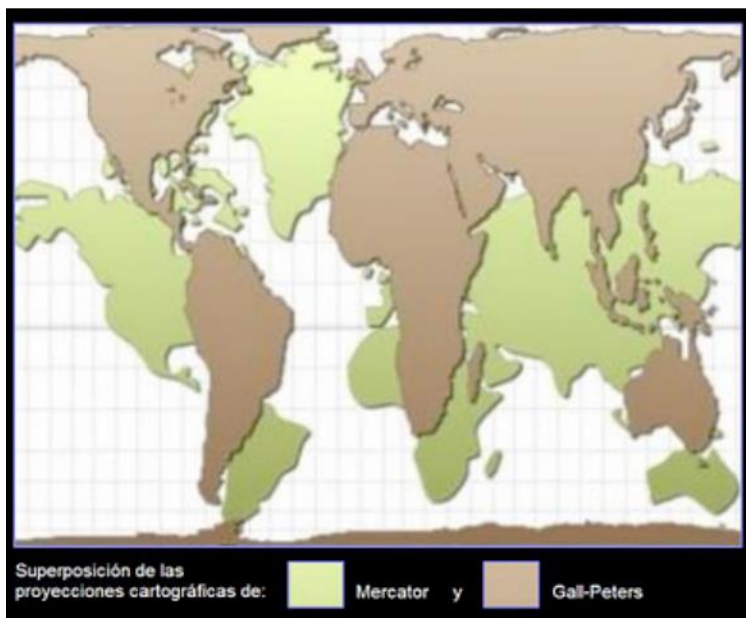


Ilustración 1. Fuente. Monmonier. (1991)

Son las comunidades. Las que en verdad tienen un conocimiento real del territorio, reconociendo su entorno social, político, cultural, ambiental y que son idóneos para evidenciar el espacio que les rodea.

La mayoría de personas en sectores rurales que sean campesinos y con poca escolarización tradicional al preguntarles ¿son capaces de realizar un mapa?, la mayoría de ellos dicen que no, a lo que refiere, Chambers, R (2006):

Pero la necesidad del ser humano por situarse respecto a su entorno geográfico, recordemos, es tan antigua como su propia historia. No debemos pensar que nunca han hecho un mapa, otro asunto es que los hayan hecho utilizando otros símbolos y convenciones diferentes a los establecidos por las instituciones cartográficas internacionales que utilizan e imponen las personas denominadas técnicas o expertas. Cada sociedad tiene sus propias representaciones del espacio y a través de la CP se tratará de combinar todas las visiones y formas de representación. (p. 7)

La cartografía participativa surgió a partir de las metodologías del Diagnóstico Rural Participativo. Era una forma de recoger y reflejar en medios tangibles la información que tradicionalmente se transmitía de manera oral, debido a los niveles de analfabetismo en muchas comunidades, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, (2010). Menciona que “Los métodos visuales, como los mapas, facilitan la incorporación de este tipo de fuentes de información, consiguiendo fomentar la participación de un mayor número de personas, a la vez que aumenta el diálogo y la negociación.” (p. 7)

Existen diferentes términos para referirse a cartografía participativa, en este proceso se trata, Braceras, I (2012b) de

Procesos de producción de mapas llevados a cabo por un grupo de personas, que tratará de reflejar visualmente diversos tipos de relaciones que las personas tienen entre sí, así como, con su entorno espacial. Esta es la principal característica de la cartografía participativa, es la comunidad la encargada de hacer los mapas, pues nadie mejor que ella conoce su entorno. Quien habita el territorio es quien lo conoce y esos conocimientos se pueden plasmar en un mapa. Los mapas realizados a través de cartografía participativa son reflejo de la percepción que tiene la comunidad sobre su territorio, es la que conoce mejor sus recursos, sus relaciones sociales, potencialidades y límites. Poner a la vista y reflexionar sobre estos temas podría considerarse el primer paso para realizar el auto-diagnóstico. A partir de ahí, las propias personas podrán hacer propuestas de solución a sus necesidades de planificación y desarrollo local. Así pues, en este método de producción cartográfica, los técnicos se convierten en meros facilitadores del proceso. (P.22)

Se podría decir que los primeros usos de la cartografía se dieron a través de una planeación participativa, ya que los mapas no eran hechos técnicamente, sino por la comunidad,

ya que quien vive en el territorio es quien lo conoce y era quienes podían esbozar la realidad en un plano. Para Andrade, H. y Santamaria, G (1997) un mapa es una herramienta en la cual “el territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos...”, para Restrepo, D (1998). “la cartografía social es, entonces un camino para el reconocimiento del mundo cultural, ecológico, productivo y político que se expresa en el territorio”, finalmente para García, C (2005) y que nos debe servir como ubicación dentro de un contexto social que nos permita construir un presente y el futuro. Finalmente, para, Vélez, Rátiva y Varela (2012) “Se entiende la cartografía social como una metodología participativa y colaborativa de investigación que invita a la reflexión, organización y acción alrededor de un espacio físico y social específico” (p. 4)

A partir de lo expuesto anteriormente es relevante construir cartografía social participativa en la comunidad rural del municipio de Granada Cundinamarca, mostrando e identificando los conocimientos que tienen las personas en lo relacionado al agua y el cómo lo caracterizan.

Agua

El procedimiento que se utilizó para el acercamiento a la comunidad, fue el dar a mostrar disponibilidad de agua en el mundo, su consumo por actividades, su contaminación y la defensa del territorio, con iniciativas populares. La siguiente es una ilustración donde se evidencia la cantidad de agua dulce y agua salada en el planeta con sus respectivos porcentajes de agua dulce y su distribución.

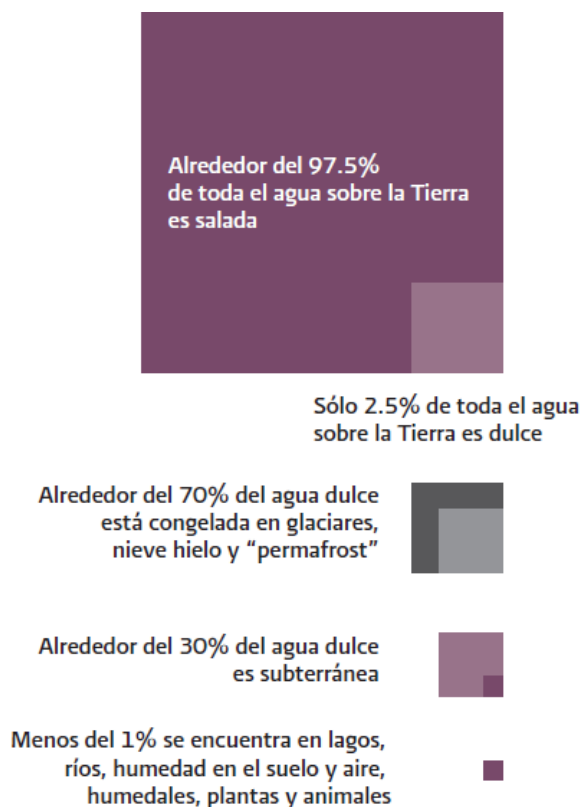


Ilustración 2. Fuente. Clarke, R & J, King. The Atlas. (2004)

A partir de los datos anteriores se realiza la contextualización de este bien común y el cómo no se conoce suficiente información para realizar acciones en defensa del territorio, inicialmente esta parte de la propuesta gira entorno a la identificación del agua en el mundo, luego de ello la implementación de estrategias para el uso, donde se analizará el consumo de cada persona por día en el hogar y con ello proponer técnicas de ahorro y reutilización de este bien en el uso doméstico y agrícola.

La fórmula que se utilizó para calcular el promedio de consumo de cada persona al día fue, cantidad de metros cúbicos (M³), multiplicado por mil litros (1000 L), este resultado dividido en la cantidad de días por el cual se realiza la facturación hídrica, después ese resultado dividirlo en la cantidad de personas beneficiadas por dicho servicio, el resultado será la cantidad que consume cada persona en el día en dicho hogar, así se ilustra a continuación:

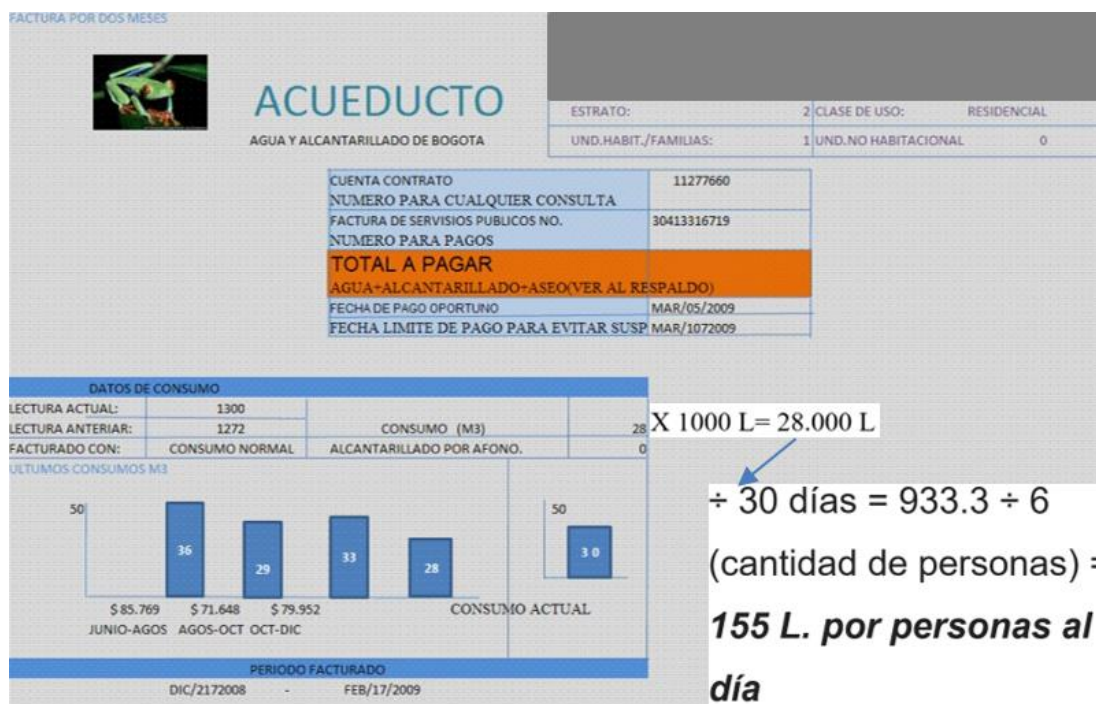


Ilustración 3. Consumo promedio de cada persona al día por hogar. Fuente. Propia (2017)

Lo anterior es una de las estrategias para concienciar a la comunidad de que muchas veces el consumo de agua es excesivo y no se evidencia por cada consumidor. Mas no significa que cada bien común deba estar bajo el control empresarial, los bienes comunes deben ser el resultado de un gobierno defensor del territorio y una comunidad empoderada de lo que es propio.

¿por qué considerar el agua un bien común?, para perspectivas del mundo, hay que mencionar que muchos creen que debe ser un recurso privado, donde se garantice una prestación como servicio primordial, pero para muchos otros el agua debe ser un bien público y común, donde todos tengan acceso, ya que es por esencia es primordial para la vida, es un elemento natural que no debe ser considerado como un bien privado, Menéndez, Á (2012) menciona:

A escala individual, es incuestionable que «determinadas» aguas pueden ser privadas (lo son en muchas ocasiones), pero, consideradas en su conjunto como un recurso natural indispensable para la vida, es difícil negar su carácter de bien público global. En muchos

Estados esa consideración está en la base de la declaración de las aguas (o parte de ellas) como bien público o nacional (dominio público en los sistemas jurídicos que reconocen esta institución). Pero es importante subrayar que esa consideración no deriva de la naturaleza de las cosas, sino que es producto de una decisión política (legislativa). (p. 189).

De una manera similar lo argumenta, Barlow, M (2008), quien relaciona que el agua no debe ser una mercancía.

Es evidente que en el mundo se está dejando atrás la noción del agua como Bien Común, mientras se avanza, en sentido opuesto, hacia un sistema en el que las decisiones fundamentales sobre quién tiene acceso al agua dulce y en qué condiciones, quedan en manos de un cártel de grandes empresas privadas, respaldadas por gobiernos e instituciones internacionales. Es improbable que llegue un momento en el que no haya participación privada en el agua. Tampoco es la posición de la mayoría de quienes somos críticos, negarles totalmente un lugar a las empresas privadas en la búsqueda de soluciones para la crisis mundial del agua que se avecina. Pero sí es urgente e indispensable que haya supervisión y control público sobre las reservas de agua del planeta cada vez más menguadas, y que sean los gobiernos electos y los ciudadanos, no las empresas privadas, quienes adopten las decisiones sobre estos ámbitos comunes compartidos, antes que sea demasiado tarde. En pocas palabras, la respuesta a la crisis mundial del agua debe fundarse en los pilares gemelos de la conservación, por un lado, y la justicia en la asignación del agua, por el otro... El agua de los ámbitos comunes

de la naturaleza y la zonas rurales es sometida además a la presión adicional de las necesidades de agua que tienen los centros urbanos, en particular las pujantes mega-metrópolis del Sur global, cuyos requerimientos se satisfacen cada vez más a costa del vaciamiento de lagos, ríos y acuíferos naturales o rurales... En todos los rincones del planeta está creciendo la resistencia férrea contra la destrucción de las aguas y cuencas hidrográficas y la distribución inequitativa del agua, dando lugar al surgimiento de un movimiento mundial coordinado en pos de justicia en materia de aguas, que, tomando en cuenta la dimensión de los poderes a los cuales se enfrenta, ha resultado sorprendentemente exitoso. “Agua para todos” es la consigna de los grupos locales que luchan por el acceso al agua potable y la vida, la salud y la dignidad que conlleva. Muchos de estos grupos llevan años soportando abusos, pobreza y hambre. Muchos ya se han quedado sin programas de educación y salud pública. Pero la ofensiva contra el agua como Bien Común ha sido determinante para millones de personas, y de alguna manera ha servido como columna vertebradora, como catalizador en la forja de nuevas alianzas entre grupos del Sur global y sus pares en otros países más ricos que no habían tenido que enfrentar estos problemas antes. Sin agua no hay vida, y para muchas comunidades en todo el mundo, tanto del Norte como del Sur, la lucha por el derecho a sus propios ámbitos comunes locales de agua ha sido un hito políticamente dinamizador y aglutinador... Los grupos locales y las comunidades luchan por la protección de sus aguas como Bien Común y contra las amenazas

que se ciernen sobre ellas, tales como la contaminación, la destrucción que implican las grandes represas, y el saqueo –sea de manos de otros países o de sus propios gobiernos, o de manos de empresas privadas tales como las compañías embotelladoras de agua y las transnacionales de servicios de agua potable con fines de lucro. (pp. 13-17)

La venta de agua embotellada es uno de los mejores negocios en el mundo, dejando ganancias exorbitantes a quienes la saquean, roban y que luego envasan y comercializan, la tierra se vende y con ella se vende cada herencia biológica. Se hace necesario mostrar que la lucha no solo se hace desde las armas, lo legal y lo académico, sino que a través de la cultura se llega a la conciencia de cada persona, la música y el cine son estrategias que son de gran ayuda al momento de tener conciencia y defender lo de cada territorio, defender lo común, defender la tierra, así lo dice, Michael, Jackson. (1995)

“...¿Qué le hemos hecho al mundo?

Mira lo que hemos hecho.

¿Qué hay de toda la paz

que le prometiste a tu único hijo?

¿Qué hay de los campos florecientes?

¿Tienes un momento?

¿Qué hay de todos los sueños

que dijiste que serían tuyos y míos?

¿Alguna vez te has parado a observar

todos los niños que mueren por la guerra?

¿Alguna vez te has parado a observar

¿la Tierra y las costas llorosas?

Aaaaaaaaaah Aaaaaaaaaah

Solía soñar

Solía mirar más allá de las estrellas.

Ahora no sé dónde estamos

Aunque sé que hemos ido lejos a la deriva...”

Desde luego no fue solo el inicio de esta travesía por la defensa de la tierra, también se debe hacer un auto crítica del cómo nos vemos y como somos vistos desde el norte. Una de las bandas más populares entre los años 80 y los años 90, que hacen parte de las corrientes de música alternativa en Latinoamérica, son, Los Prisioneros. (1984)

“Para turistas gente curiosa,

Es un sitio exótico para visitar

Es solo un lugar económico,

Pero inadecuado para habitar

Les ofrecen latinoamericano,

El carnaval de rio y las ruinas aztecas

Gente sucia vagando en las calles,

Dispuesta a venderse por algunos usa dollars

Nadie en el resto del planeta toma en serio

A este inmenso pueblo lleno de tristeza

Se sonríen cuando ven que tiene veintitantas banderitas

Cada cual más orgullosa de su soberanía

¡Qué tontería!

Dividir es debilitar

Las potencias son los protectores
Que prueban sus armas en nuestras guerrillas
Ya sean rojos o rayados a la hora del final no hay
Diferencia...”

No solo en el mundo se le canta a la defensa de la tierra o a la jerarquización del llamado primer mundo, realizando una crítica, sino también se le canta a lo propio, a la defensa del territorio, porque la tierra no se vende y así lo dice, calle 13, junto a otros artistas de la región como, Toto la Monposina, Susana Baca, Maria Rita. (2010)

“Soy
Soy lo que dejaron
Soy toda la sobra de lo que te robaron
Un pueblo escondido en la cima
Mi piel es de cuero por eso aguanta cualquier clima
Soy una fábrica de humo
Mano de obra campesina para tu consumo
Frente de frio en el medio del verano
El amor en los tiempos del cólera, mi hermano
El sol que nace y el día que muere
Con los mejores atardeceres
Soy el desarrollo en carne viva
Un discurso político sin saliva
Las caras más bonitas que he conocido
Soy la fotografía de un desaparecido
La sangre dentro de tus venas

Soy un pedazo de tierra que vale la pena
Soy una canasta con frijoles
Soy Maradona contra Inglaterra anotándote dos goles
Soy lo que sostiene mi bandera
La espina dorsal del planeta es mi cordillera
Soy lo que me enseñó mi padre
El que no quiere a su patria no quiere a su madre
Soy América latina
Un pueblo sin piernas pero que camina, oye
Tú no puedes comprar al viento
Tú no puedes comprar al sol
Tú no puedes comprar la lluvia
Tú no puedes comprar el calor
Tú no puedes comprar las nubes
Tú no puedes comprar los colores
Tú no puedes comprar mi alegría
Tú no puedes comprar mis dolores
... Aquí se respira lucha
(Vamos caminando)
Yo canto porque se escucha (vamos caminando)
Aquí estamos de pie
Que viva la América
No puedes comprar mi vida,"

El trabajo en comunidad se debe realizar con en la triangulación entre las propuestas a definir, bienes comunes, cartografía social participativa y agua, para el caso de la propuesta se hace indispensable integrar estos tres conceptos, teniendo como resultado el empoderamiento del territorio.

Se debe tener una congruencia entre lo que ha sido el planeta, en qué situación se encuentra y cuál podría ser un futuro posible, sino se emplean medidas que transformen la realidad actual, para subsanar un poco el pasado y perjudicar el futuro. Justamente lo describe el film, Home. (2009)

“El documental narra la situación actual de la Tierra, de su clima y de cómo nosotros, como la especie dominante, alteramos su futuro. Un tema expresado a lo largo del documental es el de la vinculación, es decir, de cómo todos los organismos y la Tierra están conectados entre sí, en un, delicado pero crucial, equilibrio y cómo un organismo no puede ser autosuficiente.”

¿Pero qué no queda por hacer?, en verdad eso depende de cada quien, en cuanto está dispuesto hacer para transformar y emendar los errores que se han cometido, según, Gutierrez, A. & Mora, Flavio. (2011)

“De lo que se trata es privilegiar estructuras y sistemas de posesión colectiva, que permitan abstraerse de la dicotomía público-privado y desplazarse hacia los derechos de propiedad, obligaciones, libertades y responsabilidades de las comunidades, frente a los bienes comunes. Los bienes comunes dirigen la mirada hacia el vínculo entre un nosotros y nosotras y nuestra herencia colectiva; se refiere a la autoridad de la correspondiente comunidad de disponer de los recursos comunes, en esta generación y en las futuras. El derecho a soñar permite desear y luchar por una sociedad libre de dominio, democrática y, sobre todo, solidaria.” (p. 143).

El empoderamiento del territorio es posible a través del trabajo con las comunidades en una comunicación orientada, pero no dictada. Donde los individuos obtengan herramientas suficientes para la defensa del territorio, Canal, M (s.f) Revindica que:

Las diferentes perspectivas sobre el empoderamiento ponen el acento, indistintamente, en individuos o en colectivos. En el primer caso, el énfasis es en los atributos o características individuales que le permiten a las personas proyectarse e influir en los demás. En el segundo caso suele distinguirse el campo organizacional (en el que se destacan, entre otros factores, la eficacia, el liderazgo y las pautas de dirección presente en las organizaciones) y el campo comunitario, el cual se refiere a los procesos de cohesión cultural inherentes a todos los grupos, pero más notorios en los grupos sociales de personas que han sido excluidas de las decisiones sociales... En el contexto de una estrategia de intervención social, es posible definir el empoderamiento como el proceso selectivo, consciente e intencionado que tiene como objetivo igualar oportunidades entre los actores sociales. Es selectivo ya que el criterio central es el de identificar y contribuir con la transformación de sectores sociales excluidos. Su transformación hace más equilibradas las relaciones de poder y quienes han sido excluidos tienen posibilidades de ser actores de su propio desarrollo. (p. 3)

De igual manera autores como, Khosa (2001), Ghose (2001), Sanhs (2004) o Friedmann (1996), (citados por Canal, M, s.f), conciben acciones que pueden fortalecer el empoderamiento de un grupo o una comunidad en el territorio.

Tanto en el ámbito organizacional como en el ámbito comunitario, algunos autores como, Khosa, M (2001), Ghose, R (2001), Sachs, I (2004) o Friedmann, J (1996), proponen acciones encaminadas a fortalecer el empoderamiento en integrantes de un grupo o comunidad en defensa del territorio.

- Acciones que le permitan a los individuos tener conciencia de sí mismos y recobrar la confianza en sí mismos.
- Acciones desarrolladas bajo parámetros de inclusión y equidad poblacional (e.g. equidad de género o equidad intergeneracional).
- Acciones que permitan el acceso de las comunidades a nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
- Desarrollo de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo saberes instrumentales y herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
- Proyectos que brinden sostenibilidad económica para las poblaciones económicamente vulnerables (e.g. organización comunitaria, constitución de redes comunitarias, formación para adquisición de habilidades y proyectos productivos).
- Acciones para fomentar un desarrollo ordenado de las comunidades acorde con las características del territorio y un autocontrol en la explosión demográfica.
- Acciones que busquen un mayor equilibrio en las relaciones de poder en la sociedad, tales como: (i) el fomento de la rendición de cuentas por parte del Estado, (ii) el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para el manejo de sus propios asuntos, y (iii) el aumento de la responsabilidad social del sector privado.
- Acceso a redes que trascienden el círculo cerrado de la comunidad y el capital social comunitario. Acceso colectivo a los espacios de toma de decisiones políticas.
- Formalización de derechos legales y el uso de herramientas de acción colectiva para defenderlos.

Por otro lado, es necesario mencionar a, Llanque, A y Roth, E (2011), quienes hacen mención en que:

El empoderamiento comunitario desarrolla el sentido de responsabilidad, lealtad, y la habilidad de ayudar a la sobrevivencia del colectivo; así como la habilidad de solucionar problemas y la eficacia política de promover cambios en el entorno. El empoderamiento comunitario ocurre cuando expectativas de cambio acumuladas en la estructura social en la forma de estructuras abstractas empiezan a materializarse. Este empoderamiento requiere de tres condiciones imprescindibles, un agente empoderado que ejerza influencia, características propias del grupo con potencial de empoderarse y por último una estructura social que le permita y limite el poder comunal. (p. 93)

La comunidad tendrá espacio en saber, cómo crear veedurías ciudadanas, cómo formular un derecho de petición, en como presentar una acción de tutela y en cómo realizar una iniciativa popular. Lo anterior refiriendo a la protección territorial, como formas de participación ciudadana, consagradas en la constitución política nacional. (1991). artículo 40.

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley. Ver la Ley 131 de 1994
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.

6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley...”

METODOLOGÍA

Los lineamientos metodológicos que se utilizaron en el informe de pasantía, se inscriben en el enfoque cualitativo, caracterizado por su perspectiva holística, el cual contextualiza el espacio de investigación, además ofrece flexibilidad y dinamismo. Este enfoque es caracterizado por su postura humanista. En relación con el ser humano y prácticas sociales construidas a través del tiempo, lo cual concuerda con el paradigma socio-crítico de este proceso investigativo. De allí que surge la necesidad de querer ahondar en las acciones de la comunidad en su entorno.

Este enfoque es de pertinencia, porque es de articulación entre las problemáticas de la comunidad en la ruralidad, es decir la construcción de estrategias para la defensa del territorio y el uso reflexivo y autocrítico de lo que son los bienes comunes y el como a través de la cartografía social se puede lograr el empoderamiento de un bien común, desde luego debe hacerse desde una postura horizontal desde el investigador, es decir, entender cómo se construyen relaciones desde los mismos actores entre la comunidad.

Concierta decir que la visión actual que se tiene del mundo desde el campo, es muy desconcertante, ya que se ve el entorno en diferentes perspectivas, algunas veces como la única expresión de ciudadanía, donde está todo el mundo bueno, el mundo moderno y la otra postura, donde se cree que, en ese otro orbe, es un panel óptico, donde no se es capaz de salir. Es una perspectiva paralela, ya que es el campo no es tenido en cuenta como comunidad territorial lo cual lleva a una realidad de poder entre lo urbano y lo rural, ese el propósito, saber convivir con las diferentes posturas, sociales, políticas, culturales, etc. Si esto se logra, se daría un paso gigante para dejar atrás la desigualdad, se debe empezar por sí mismo. A partir del sustento de ideas y

procesos colectivos, se obtiene como resultado las iniciativas por la defensa del territorio, pero sobre todo es a partir de la interpretación y de un dialogo constante y reflexivo.

El dinamismo y la comunicación, es la importancia para la no rotura entre la academia y la comunidad rural, ya que muchas veces se carece de horizontalidad en el momento de realizar trabajo con el campesinado. Porque se cree con un status académico, solo por el hecho de tener un proceso académico. A partir de los procesos del lenguaje y de una información apropiada, se puede lograr una correcta investigación. Son los diarios de campo un mecanismo de visualización de la realidad, en el cual se puede evidenciar el paso a paso con las comunidades y en como desde la cartografía social se logra un acercamiento de la comunidad a una unanimidad, que en verdad está representando la realidad.

Tipo y Enfoque de Investigación

Esté será de descriptivo, donde la comunidad tendrá la oportunidad de plasmar su territorio, donde se representará su entorno hídrico y el cómo se encuentra en su área de influencia en el sector, de igual manera se reconocerá el tiempo de permanencia en dicho territorio y los momentos que más perpetúa en sus memorias, el enfoque será cualitativo, donde será primordial el trabajo en grupo y la relación del ambiente territorial, donde se considera una legitimo lo expresado en cada comunidad y en lo cual se debe tener mucha responsabilidad en que toda la información expresada puede contener datos que únicamente involucre a dicho sector.

Diseño

El proceso metodológico del informe se divide en tres momentos, el primero de ellos. La presentación del proceso que se quiere llevar a cabo, profundizando en cómo está el agua en el mundo, lo cual se emplean como estrategia de reflexión y donde se identifican aspectos sociales,

culturales, políticos, económicos y ambientales. En el cual la misma comunidad de las veredas es participe “acueductos, juntas de acción comunal, organizaciones ambientales del territorio y escuelas de primaria de grados 3°, 4° y 5°. En esta presentación se analizarán temas de distribución de agua en el mundo, contaminación, comercialización y luchas por el empoderamiento del agua, junto con esto se emplearán estrategias para el buen uso del agua, cómo reciclarla y el cómo reutilizarla

En un segundo momento se brindará a la comunidad herramientas de empoderamiento con procesos legales que como ciudadanos de un estado social de derecho, se tiene acceso, aunque este sea tranquilo y con algunas dificultades democráticas, donde no se tiene alcance a lo estipulado en la constitución.

Por último, se realizará un mapeo de cada sector por comunidad, es decir se realizará cartografía social participativa con cada grupo en el que se lleve a cabo la pasantía, cada junta de acción comunal, cada acueducto y cada escuela. Donde se identificará cada punto hídrico, ya sea de hilos de agua “ríos y quebradas” o espejos de agua “lagos, lagunas”, de igual manera se identificarán los acueductos y represamientos de agua artificiales, solo se focalizarán aquellos puntos que tengan influencia en dicho sector, lo anterior será un recurso para cada comunidad ya que a través de la investigación acción participativa se logra una verdadera interacción entre la comunidad y el territorio.

Las fuentes utilizadas en esta investigación son en su gran mayoría son primarias que refieren a la interacción personal con las comunidades, los cuales están directamente relacionados con la investigación, son actores propios del contexto y del espacio donde se desarrolla el problema de investigación. Las fuentes secundarias son muy pocas, las cuales hacen referencia a casos relevantes en torno al tema de investigación, información en artículos, páginas web, textos

que sean pertinentes al proceso investigativo, las cuales hacen referencia a la profundización de bienes comunes, agua, cartografía social participativa y empoderamiento territorial.

La observación, se hace una estrategia indispensable en cuanto refiere a información de carácter cualitativo, se debe realizar un trabajo sistemático y ordenado, para obtener una información clara, que sea fácil de comprender y analizar al momento de elaborar el informe de pasantía, teniendo en cuenta que esta observación debe realizarse con la mayor coherencia posible.

Las fotografías se hacen indispensables en el momento de identificar datos informativos que muchas veces se pierden o simplemente no son registrados en los diarios de campo y notas de campo.



Figura 1. Estructura de una comunidad rural por defensa de la tierra. Fuente propia (2017)

Esta estructura puede identificar lo que representa el trabajo establecido en el proceso de pasantía, donde hay una relación secuencial de información para obtener una comunicación idónea en la toma de decisiones homogéneas, lo anterior como parte de nuevos escenarios para la construcción de alternativas sociales donde la comunidad fomente el empoderamiento de amor y sentido de pertenencia por el territorio a través de mecanismos de defensa.

Técnicas e Instrumentos

Estos son indispensables para la realización de la pasantía, donde se quiere efectuar un proceso investigativo sólido.

Tabla - Técnicas de Recolección de Información

Técnica	Instrumentos	Descripción en campo
Observación	Diarios de campo Notas de campo Fotografías	Es una observación con participación activa de los de los actores y la cual es indispensable para la construcción de la información, siendo parte de las dinámicas cotidianas. En el campo de investigación se construyó desde la misma investigación acción participativa, además de los diarios de campo, los cuales se hacen una herramienta clave para el reconocimiento, posturas y visiones de los sujetos con quienes se desarrolló el proceso investigativo.
Análisis de documentos	Informe descriptivo	Se toman en cuenta documentación municipal relacionado el tema a investigar, además de documentos académicos, gubernamentales, que dieran orientación a un buen resultado del trabajo a investigar.

Tabla 1. Técnicas de recolección de información. Fuente. Propia. 2017

Cronograma

los datos suministrados a continuación, están basados en un diagrama inventado por, Gantt, H. (1917). El cual es de fácil interpretación; referente a las actividades desarrolladas.

Cronograma de Actividades 2016 – 2017

EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA EL EMPODERAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA																			
Meses	→	Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril	
Semanas	→	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
actividades	↓																		
<i>Presentación de la propuesta</i>		X	X																
Diagnóstico de las comunidades			X	X	X														
<i>Acercamiento a comunidades</i>					X	X													
Inicio de pasantía, (JAC) y organizaciones						X	X												
<i>Inicio de pasantía, acueductos</i>								X	X										
Inicio de pasantía, escuelas rurales.										X	X								
<i>Triangulación de información</i>											X	X	X	X					
Elaboración de informe final														X	X	X	X	X	

Tabla 2. Cronograma de actividades. Fuente. Propia, basada en Gantt, H. (1917)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS

El desarrollo de la propuesta fue llevada a cabo en 4 juntas de acción comunal de: Carrizal, San José Centro poblado, Guasimal Bajo y Nueva Marsella, 6 acueductos veredales como: Acoresan, Santa Helena, San Raimundo, La 22 con tres acueductos; San Pedro 1, 2 y 3, 1 acueducto regional: Asoaguas y 6 escuelas de primaria rurales con grados 3°, 4° y 5°: Santa Helena, La Playita, Santa Lucia, General Santander, Gonzalo Jimenez de Quesada y Antonio Nariño y 3 organizaciones del territorio con carácter, ambiental, educativo y social, las cuales son: Corporación Conexión Verde, Corporación Dokarra y Fundación Juvenil Laguna Verde. En las cuales se realizó la totalidad de la propuesta. Como trabajo complementario y de compromiso con la comunidad, se realizará el mismo proceso con los sectores faltantes, considerando que. Granada cuenta con 16 juntas de acción comunal rurales: Carrizal, San José Centro poblado, Guasimal Bajo, Guasimal alto, El Hoyo, La 22, La Playita, El Ramal, Venecia-Guasimal Bajo, Sabaneta, San Jose Alto La Floresta, San Raimundo, Santa Fe, Santa Helena, Santa Lucia y Nueva Marsella, 9 escuelas de primaria rurales: Santa Helena, La Playita, Santa Lucia, General Santander, Gonzalo Jimenez de Quesada, Antonio Nariño, La Floresta, Carrizal y Santa Fe. 6 acueductos veredales: Acoresan, Santa Helena, San Raimundo, La 22 con tres acueductos; San Pedro 1, 2 y 3. 1 acueducto regional: Asoaguas y 3 organizaciones ambientales: Corporación Conexión Verde, Corporación Dokarra y Fundación Juvenil Laguna Verde. Donde al inicio se realizó reuniones por cada comunidad a incidir; para la presentación de la propuesta, presidentes de juntas de acción comunal, presidentes de acueductos, representantes legales de las organizaciones y directores de escuelas, esto con el propósito de realizar contacto previo con cada grupo de comunidad y con ello realizar cambios o incluir sugerencias que a cada comunidad le pareciera apropiada realizar. Daré conocer algunos aspectos que los líderes de cada comunidad enfatizaron en incluir.

Juntas de acción comunal, propusieron que era necesario que la comunidad de cada vereda conociera los diferentes sistemas de riego que pueden utilizar en sus cultivos, con esto se lograría; ahorro de agua y uso eficiente en los cultivos, sin excesos. Algunas juntas de acción comunal, pidieron que autoridades municipales también debían estar presentes al momento de los encuentros entre el pasante y la comunidad.

En los acueductos veredales, plantearon que se debía hacer insistencia para la gestión en la tecnificación de sus tanques de distribución, ello refiere a que los acueductos veredales no tienen agua 100 por ciento tratada para consumo humano, es agua almacenada y distribuida para agricultura, ganadería y uso doméstico de no consumo, lo cual quiere decir que algunos de estos acueductos no cuentan con sistemas de medición para medir la capacidad de agua entregada, y es por eso que tienen una tarifa única de consumo. De igual manera tampoco cuentan con reconocimiento legal.

En las escuelas de primaria rurales, los directores de estos planteles educativos, expresaron realizar un cambio frente a la propuesta, ya que la información dada debía ser más apropiada para las edades que corresponden a primaria, que fuese entendible y perceptible para un niño, de igual manera mencionaron que se debía fomentar el reciclaje en las escuelas y en cada hogar a partir de los jóvenes.

En las organizaciones ambientales del municipio hacen referencia a que el compromiso de la comunidad frente a la protección del territorio, que de igual manera en el municipio faltaba una empresa de recolección para el reciclaje, la falta de apoyo gubernamental a las comunidades campesinas y a entidades sin ánimo de lucro. De igual manera se propuso que debía haber un día municipal para la limpieza de fuentes hídricas.

La pasantía en campo se realiza de la misma forma con los cambios precisados de cada comunidad, con juntas de acción comunal, organizaciones ambientales, escuelas rurales y

acueductos, donde se realiza trabajo de concienciación ambiental por el territorio a través de la contextualización del agua como bien común, el empoderamiento territorial y la cartografía social participativa, de igual manera se realizarán reflexiones en las comunidades, donde cada persona pueda expresarse; en cómo observa al municipio en aspectos sociales, ambientales y de empoderamiento territorial y el que se está haciendo para un mejor vivir, críticas respecto a la indolencia del estado para salvaguardar los bienes comunes, es allí donde se logra el primer enlace entre agua y bien común y que debe ser la comunidad la primera autoridad territorial rural; que es el campesinado, de igual manera cada uno de los actores de la comunidad realicen reflexiones de lo que es un bien común y cómo alcanzar el empoderamiento del territorio, de igual manera se hace un reconocimiento de luchas en el mundo, en Latinoamérica, Colombia y en el ámbito regional y municipal. Junto a ello la estrategia que se emplea es la cartografía social participativa, que a través de esta se reconoce al territorio y donde es posible identificar las insolvencias que aquejan a la comunidad respecto al ambiente.

Las escuelas de primaria rurales se encuentran en un contexto diferente, más de autorreflexión y de interacción con el ambiente, desde sí mismos, pero que de igual manera observan las implicaciones en el territorio, y realizarán cartografía social participativa, teniendo como punto esencial la escuela.

El proceso de participación de la comunidad se logra de la disposición entre el investigador y el grupo a incidir, para ello se hace necesario un primer momento de presentación, esbozando el objeto de estudio.

Con las comunidades se realizó acercamiento personal, donde se interactuó en diferentes momentos y sectores del municipio, en el cual se evidencio el compromiso de la comunidad frente a los procesos de empoderamiento territorial.



Fotografía 1. Presentación de la propuesta, junta de usuarios, Asoaguas E.S.P. Granada, fuente. Propia. (2017)

De igual manera también se realiza la investigación en campo, la cual se encuentra dividida en la cartografía participativa y visitas a espacios del territorio que la comunidad proponga, donde se identifique relaciones ambientales; entre el territorio y comunidad, evidenciando: contaminación, destrucción, degradación, protección, empoderamiento comunitario si lo hay.

Las salidas al territorio, donde la misma comunidad era los orientadores, en ellas se evidenciaba el compromiso y a la vez la frustración por ayudar a cada sector, ya que no cuentan con un buen apoyo institucional de la administración municipal, regional, departamental y nacional. Dejando de lado las quejas, sugerencias y algunas veces las demandas, como si fuesen ignorados y marginados por sus condiciones económicas, políticas, culturales y territoriales.



Fotografía 2. Visita a campo. Unión de dos afluentes hídricos, uno de ellos contaminado, vereda, Guasimal bajo. Fuente. Propia. (2017)

La imagen anterior muestra una salida de campo que se realizó en de la vereda Guasimal bajo del municipio de Granada Cundinamarca, cercana al casco urbano municipal, allí confluyen dos corrientes de agua, una proveniente de las veredas altas del municipio “afluente de la parte izquierda de la imagen”, la otra corriente es la que pasa muy cerca del casco central urbano municipal, donde hay vertimientos de aguas negras y hervidas a la quebrada “afluente de parte superior de la imagen”






Fotografía 3. Montallantas con altos niveles contaminantes, km. 29. Vía Bogotá-Girardot. Fuente. Propia. (2017)

Por el municipio de Granada Cundinamarca pasa la Vía Panamericana y junto con ello se presentan conflictos ambientales de gran importancia, desechos y residuos de alta contaminación; provenientes de hoteles, estaciones de servicio, restaurantes, turistas en carretera “personas en medios de transporte”, alta accidentalidad “causantes de alta contaminación por combustibles, alimentos y material peligroso” y por los monta-llantas; estos últimos se dedican al mantenimiento preventivo de los vehículos de carga pesada y junto esto se presenta contrabando de combustibles; en algunos de estos sitios, lo cual es un riesgo al ambiente y la seguridad humana. Luego de realizar vistas en campo se hace necesaria la intervención a la parte de la cartografía social, la cual fue un producto que arroja muy buena información referente al territorio y el cómo es percibido desde la comunidad.

Los siguientes datos fueron los necesarios para realizar la cartografía social participativa, donde se hace preciso relacionar los aspectos hídricos, vías primarias, secundarias, caminos de herradura y puntos de referencia estratégicos para la comunidad.

Tabla – Convenciones, Cartografía social Participativa

EL AGUA, UN BIEN COMÚN PARA EL EMPODERAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA SOCIAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD RURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA

	Ríos y quebradas
	Lago o laguna natural
	Represa, lago o laguna artificial









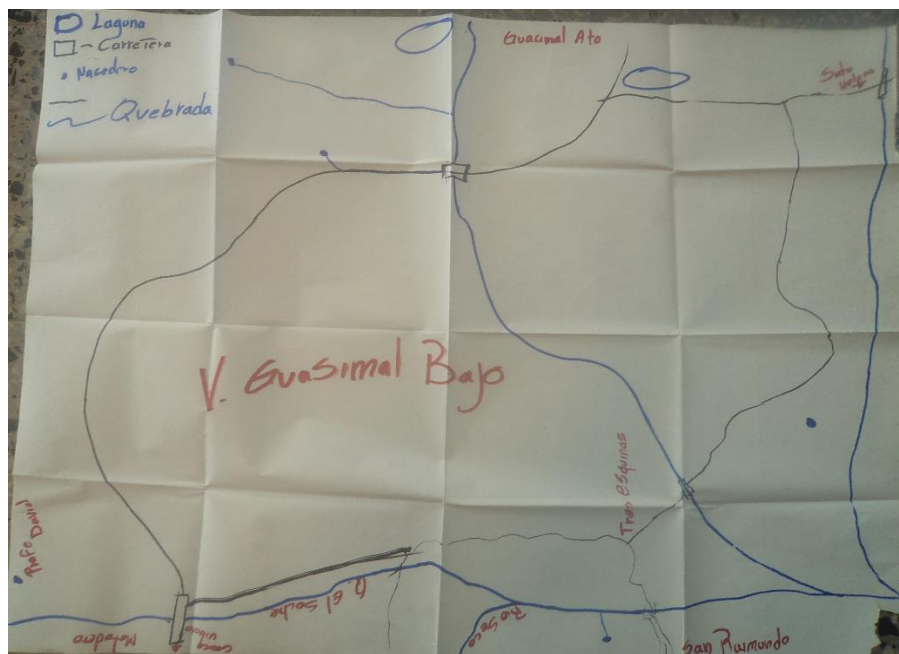
	Nacedero
	Acueducto
	Contaminación hídrica
	Vías primarias
	Vías secundarias
	Caminos de herradura
	Puntos de referencia para la comunidad “escuelas, centros poblados, tiendas, etc.”
	Reservas naturales

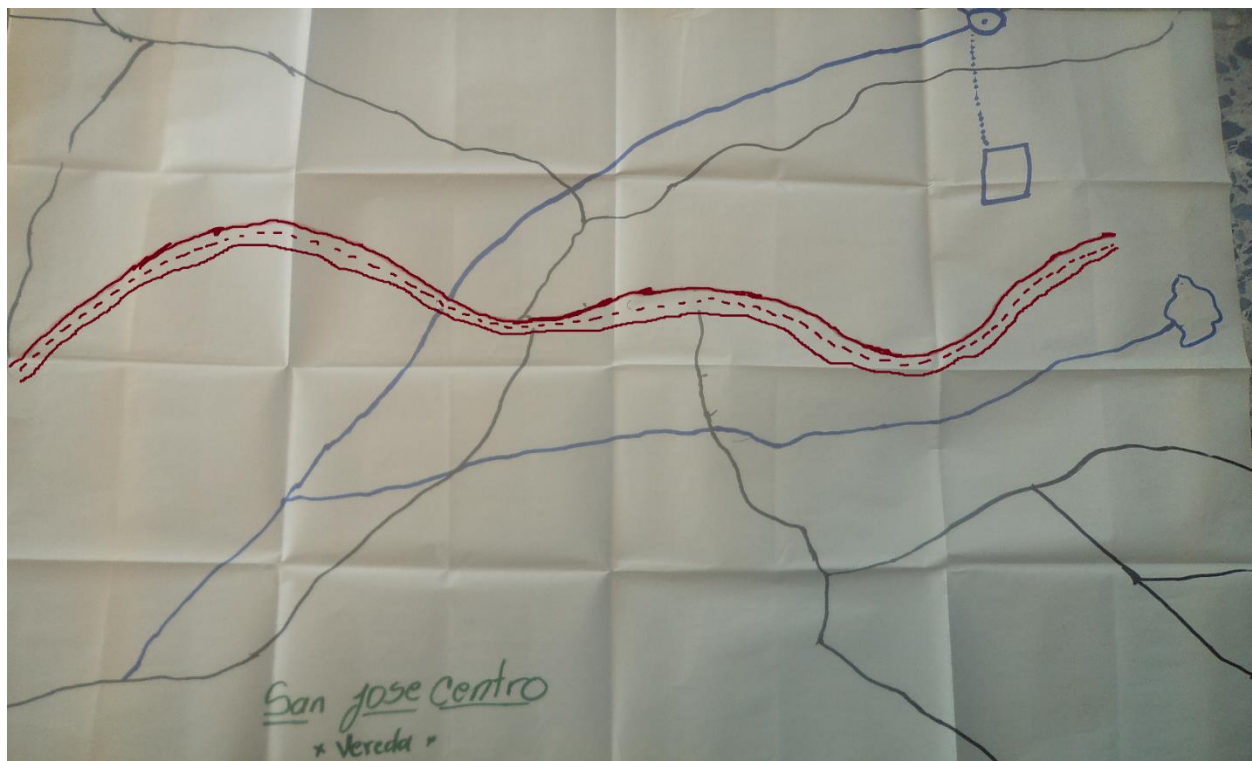
Tabla 3.
para la
social
Fuente.
(2017)



Convenciones
cartografía
participativa.
Propia.



Fotografía 4. Cartografía social participativa. JAC. V. Guasimal bajo. Fuente. Propia. (2017)



Fotografía 5. Cartografía social participativa. JAC. V. San Jose centro. Fuente. Propia. (2017)



Fotografía 6. Cartografía social participativa. Escuela rural, V. Santa Helena. Fuente. Propia. (2017)



Fotografía 7. Cartografía social participativa. JAC. Nueva Marsella. Fuente. Propia. (2017)

Durante el proceso de la cartografía social participativa, hubo grandes aportes de la comunidad y se evidencio su participación, esbozando su territorio, desde habían confusiones en como plasmar en forma de escala su sector, ya que muchas veces era desaprisionadas las distancias entre un lugar y otro, pero con apoyo de la misma comunidad se logró construir los mapas, de igual manera cada comunidad construyo el mapa a perspectiva de ellos, sin tener en cuenta el norte o sur, solo se tenía como percepción su conocimiento en el territorio y asi fue evidenciado en cada uno de los mapas.

Una vez logrado el posicionamiento de la comunidad como actores políticos y los cuales son la primera autoridad territorial y como tal deben tener sentido de apropiación por el “terruño”

como es conocido coloquialmente y al cual le deben respeto, admiración y sobre todo protección, es a partir de esto que la comunidad debe saber emplear los mecanismos de participación a los que se tiene derecho. Los siguientes son los mecanismos de participación ciudadana, expuestos en el plan de participación ciudadana, por el ministerio de ambiente. (octubre, 2014)

Tabla - Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismo	Objetivo
Acciones Populares y de Grupo	<p>Mecanismo por medio del cual toda persona puede acudir ante una autoridad judicial para proteger y defender los intereses colectivos, garantizando los derechos relacionados con el patrimonio público, el medio ambiente, el trabajo, entre otros, y así evitar el daño contingente, cesar el peligro, amenaza o vulneración, o de ser posible restituir las cosas a su estado anterior (Art. 88 de la Constitución Política de Colombia, reglamentado mediante la Ley 427 de 1998). Algunos de los derechos colectivos, son:</p> <p>Derecho al Ambiente Sano, Derecho a la Moralidad Administrativa, Derecho al Acceso a los Servicios Públicos, Derecho al Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Derecho a la Utilización y Defensa de los Bienes de Uso Público, Derecho a la Defensa del Patrimonio Público, Derecho a la Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, Derecho a la Seguridad y Salubridad Pública.</p>
Acción de Cumplimiento	<p>Recurso popular mediante el cual una persona natural o jurídica puede acudir ante la autoridad competente (legislativa, administrativa, judicial u</p>

organismo de control) para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o acto administrativo (Art. 87 de la CPC, reglamentado mediante la Ley 393 de 1997).

Solicitud de Información	Cuando un(os) ciudadano(s) solicita(n) a las autoridades que den a conocer las acciones realizadas frente a un caso específico, entreguen información general sobre la entidad, expidan copias o faciliten el acceso a documentación que reposa en la entidad, el término para responder es de 10 días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la solicitud. Si lo solicitado requiere búsqueda de documentos, la entidad correspondiente debe informar al peticionario la imposibilidad de dar respuesta en el término establecido, explicando los motivos y estableciendo una fecha de respuesta en un término no mayor a 3 meses.
Habeas Data	Mecanismo de defensa judicial que tiene todo ciudadano para defender el derecho al buen nombre e imagen, al permitírsele conocer, actualizar y rectificar la información que sobre él se registre en bancos de datos y archivos de entidades públicas y privadas.
Derechos de petición	Mecanismo que le permite a toda persona presentar en forma verbal o escrita, solicitudes respetuosas ante las autoridades u organizaciones privadas que prestan un servicio público, para obtener una pronta resolución a un asunto, bien sea de interés general o particular (Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia). Las empresas están obligadas a responder a las peticiones. La no atención al Derecho de Petición por parte de las autoridades o particulares encargados del servicio público, puede

conducir a que este derecho sea tutelado. El término para responder es de 15 días hábiles.

Acciones de Tutela	Permitir al ciudadano reclamar el reconocimiento de sus derechos. Este mecanismo lo ejerce el ciudadano ante un juez para la protección inmediata de sus derechos. Toda persona tiene derecho a interponer una acción de tutela para reclamar ante los jueces en todo momento y lugar la protección inmediata de sus derechos constitucionales que resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de particulares. (Art. 86 de la Constitución Política de Colombia - CPC). Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial y en ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución. Este derecho está reglamentado por los Decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000.
quejas y Reclamos	Mecanismo que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento de la alta dirección de la entidad las anomalías y conductas irregulares presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario o área del Ministerio, o cuando un ciudadano exige a las autoridades competentes la solución a un hecho del cual no se obtuvo respuesta satisfactoria o por considerar que la prestación del servicio fue deficiente
Proceso de Toma de Decisiones	Mecanismo que le permite al ciudadano opinar acerca de la gestión de la Entidad.
Buzón de	

sugerencias

Consultas Públicas (Página Web)	Mecanismo que le permite al Ciudadano, Empresas, Entidades no gubernamentales y al público en general a opinar y dar sugerencias, comentarios sobre la construcción de proyectos nuevos, políticas, planes, programas y normas de competencia del Sector ambiente
Referendo (Vigilancia y control)	Es la convocatoria que se hace a los ciudadano para que aprueben o rechacen un proyecto de norma jurídica o deroguen una norma ya vigente.
Cabildo Abierto (Vigilancia y control)	Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales (JAL), para que los habitantes puedan participar en la discusión de los asuntos de interés para la comunidad.
Iniciativa Popular (Vigilancia y control)	Es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de normas (ley, ordenanza, acuerdo o resolución) y de acto legislativo ante las corporaciones competentes (nacional o territorial), según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.
Audiencias Públicas (Vigilancia y control)	Permitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos. Se convocan cuando la administración lo estime conveniente y oportuno, en ellas se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de una entidad, especialmente cuando medie la afectación de derechos o intereses colectivos. Sirve como mecanismo de control preventivo de la gestión pública, dado que propicia la concertación

directa entre la entidad y los particulares o comunidades, bien sea para dar soluciones o adoptar correctivos.

Veedurías ciudadanas (Vigilancia y control)	Mecanismo que permite a los ciudadanos de manera organizada, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.
--	--

Tabla 4. Mecanismos de participación ciudadana. Plan de participación ciudadana. Fuente. Minambiente. (2014)

Objetivos Cumplidos

Siguiendo como esencia los objetivos específicos, se dará a conocer el desarrollo de ellos dentro de la propuesta.

- Proponer a la comunidad rural un adecuado aprovechamiento del agua, con estrategias como: reciclaje de aguas lluvias y servidas, con sistemas ahorradores convencionales y artesanales.

Durante la pasantía, se logró emprender procesos en los que la comunidad, realizaban construcciones para captar aguas lluvias, como fue la elaboración de canaletas con envases plásticos de gaseosa reciclados, de igual manera algunas familias optaron por otra estrategia como es, usar las botellas pequeñas de agua recicladas eran llenadas y puestas dentro del tanque del inodoro, la idea con ello era disminuir la cantidad de consumo de agua por hogar, a mayor cantidad de botellas mayor el ahorro, ya que los desechos no se evacuan solo por la cantidad de agua, sino por la presión que esta ejerza en el sanitario. Por otra parte, también se utilizó como estrategia, usar el agua del último enjuague de la lavadora y utilizarlo para el siguiente lavado. Otra estrategia que se utilizó, fue el de utilizar el agua resultante del lavado de ropas para el lavado de pisos y vehículos.

- Promover organizaciones, colectivos, veedurías y grupos organizados y comunidad en general que se hagan líderes sociales y comunitarios en sus territorios, en defensa del agua como un bien común, siendo ellos la primera autoridad territorial.

Durante este proceso, las comunidades enriquecieron sus conocimientos en lo que refiere a los mecanismos de participación que tienen dentro del territorio y el cómo usarlos en determinadas situaciones, como sucede con la Vía Panamericana, se hace necesario ejercer control y acompañamiento durante el periodo de ampliación para un tercer carril. De igual manera las comunidades tienen acceso a la indagación empleada para ejemplificar los mecanismos de participación, dicha información se encuentra en las juntas de acción comunal, acueductos, biblioteca municipal y personería municipal.

- Identificar con la comunidad granadina aguas continentales, como ríos, lagos, lagunas, quebradas, etc. Las cuáles serán recordadas, analizadas y cartografiadas por la comunidad granadina.

Por último, se realizó el mapeo de cada sector al que se intervino, en ello se efectuó un proceso de identificación del sector, en un principio se debía establecer un mismo punto en común de la comunidad, como una escuela, centro poblado, una tienda o un sitio natural conocido, una laguna, una quebrada, etc. A partir de ahí, se plasmaría las vías primarias, secundarias y caminos de herradura, luego se colocarían los lugares con mayor influencia para la comunidad, como casco urbano, escuela, tiendas..., después esto se empezaría a dibujar fuentes hídricas de agua, empezando por las quebradas y ríos, luego lagunas y lagos, después nacederos, acueductos y puntos de contaminación. Como también las reservas naturales que tenga el territorio.

Durante el proceso investigativo hubo discusiones de tipo políticas, en lo que refiere del por qué se presentan situaciones de destrucción y no acompañamiento al campesinado y

comunidades rurales, por parte del gobierno. También se mostraron convencidos de empezar procesos en los que se logre el empoderamiento del territorio, ya que esa es una buena alternativa para la protección del ambiente, así como lo han logrado otras comunidades, también concluyeron que debía formar y un bloque ambiental en la provincia del Sumapaz y que fuera está, la primera región del país en estar libre de procesos mineros a mediana y gran escala, y de explotación de hidrocarburos.

De igual manera se realizaron procesos de acompañamiento a líderes comunitarios, para la inscripción de una veeduría ciudadana, respecto a la concesión y adjudicación del tercer carril 4G de la Vía Panamericana en el tramo comprendido entre “Sabaneta y San Raimundo”, el cual es el espacio que hace parte del municipio de Granada Cundinamarca.

Así es como finaliza mi parte de intervención e investigación en esta municipalidad, teniendo como oportunidad, la creación de un foro ambiental municipal y con ello la impresión de un instrumento donde se vea evidenciado este documento y junto a ello otra documentación anexa por parte de la entidad municipal, donde se evidencie las diferentes estrategias de ahorro y conservación del agua, como también todos los registros fotográficos que complementen el proceso de la pasantía.

LIMITACIONES

Durante el ejercicio de pasantía hubo algunas limitaciones, cuento refiere a tiempos de encuentro con las comunidades rurales en especial con las juntas de acción comunal y acueductos, ya que con estas poblaciones no había horarios establecidos para los encuentros, sino que eran acordados en cada sesión para la siguiente, como es de saberse la mayoría de ellos son campesinos y deben estar pendientes de sus fincas y de los productos que devienen de estas. De igual manera en los encuentros no era posible reunir a las mismas personas que habían asistido en

la reunión anterior. Esto género que el proyecto solo se llevara a cabo en una primera parte por tiempo y disponibilidad de las comunidades en algunos sectores, los cuales fueron seleccionados por las mismas juntas de acción comunal, dejando en un segundo momento el restante del territorio, pero que se va a terminar lo antes posible, como compriso ante la comunidad, ya que el proceso de pasantía finalizo con éxito, pero el trabajo con los campesinos seguirá constante por años.

Por otro lado se presentaron limitaciones de carácter personal, en cuanto refiere a desplazamientos entre el municipio, ya que algunas veredas están a distancias considerables del casco urbano y ello incrementa los costos de intervenciones, de igual manera lo que hace referencia a papelería y comunicaciones, ya que todo el material empleado debió ser proveído por fuentes propias, referente a las comunicaciones se presentaban inconvenientes para contactar a líderes de cada comunidad y además de esto los costos que demanda las comunicaciones.

Otros de los inconvenientes que se presentaron, era la proyección de la información; ya que algunos de los encuentros eran en espacios abiertos y en el día, lo cual dificulta, una buena presentación audio-visual del proyecto.

CONCLUSIONES

Este proyecto de pasantía como práctica investigativa, lo definió las relaciones entre la misma comunidad, que, a pesar de estar conviviendo en un mismo espacio, desconocían las relaciones territoriales que se dan entre comunidad y territorialidad, en defensa por su espacio. Fue a partir de la interacción, la comunicación y la horizontalidad, que se logra identificarse como parte del territorio, logrando la reflexión de la realidad a través de percepciones analíticas, es decir, mostrar eventos y características de la cotidianidad que de alguna forma impacientaron; conllevando a iniciativas de las comunidades, por otro lado conocer las luchas que las comunidades campesinas han logrado recientemente en casos relacionados con la defensa del territorio; haciendo mención del caso Cajamarca Tolima y Cabrera Cundinamarca, los cuales son conocidos por muchas personas de la comunidad y que hacen eco en los demás, desde esos ejemplos de luchas se logró la concienciación por el territorio, por parte de algunas comunidades y que a la vez estos se han convertido en líderes de nuevos procesos en sus sectores como haciendo parte de las iniciativas en otras regiones del país, como en Boyacá, realizando procesos para la defensa territorial en el lago de Tota, la influencia de Hidrosogamoso, entre otros.

Lo anterior se emplea como estrategia para el fortaleciendo de los procesos de empoderamiento territorial en el municipio de Granada, donde se empleó con satisfacción la cartografía social participativa, logrando que el agua sea el centro de la discusión y fuese interiorizado como un bien común por el que se lucha a partir de iniciativas sociales en el territorio, frente a instituciones que interactúan en los diferentes escenarios del Estado de carácter público y privado.

En un primer momento se realizaron procesos en los que la comunidad realizara de forma artesanal, con ayuda de lo que poseen como reciclaje e implementarlo de manera estratégica para el ahorro de agua, promoviendo la utilización de desechos plásticos, de igual manera se emplearon otros sistemas para disminuir el consumo de agua.

En un segundo momento la aclaración de lo que son bienes comunes y en lo cual la comunidad hacia autorreflexión, llegando a la conclusión de cuales son de carácter privado, públicos “del Estado” y cuáles eran verdaderamente colectivos o de carácter privado y cómo se pueden salvaguardar para las generaciones venideras, con ello se logró que las comunidades empezaran a ejercer procesos de veedurías ciudadanas, control político, fortaleciendo cada sector, promoviendo nuevos líderes y aumentando el apego por la naturaleza.

Para un tercer momento, se realizó una caracterización de mapeo de cada espacio territorial en las comunidades donde se realizó el trabajo de campo con cartografía social participativa. Proceso durante el cual la comunidad participo activamente, lo que mejoro el proceso investigativo; obteniendo como resultado el mapeo del municipio y sus fuentes hídricas desde la perspectiva de la comunidad, la cual sí reconocen como propia y se identifican dentro del mapa. Así mismo lo plantea, Bollier, D. (2008), quien afirma: “los bienes comunes responden a un nuevo paradigma “para la creación de valor y la organización de una comunidad de intereses compartidos... por el cual nuevos tipos de grupos autoorganizados pueden reunirse y ejercer nuevas formas de ciudadanía.” (p. 04).

Una reflexión que me queda como parte del trabajo es que el acercamiento a la comunidad lo direcciona a nuevos rumbos, el querer estar inmerso en las problemáticas y ser parte de la solución y generar apropiación territorial.

De igual manera se puede concluir que la cartografía social participativa, es una herramienta de gran apoyo en comunidades rurales, aún si estas no tienen una escolarización formal; en caso de algunas personas; plasmada con información estandarizada por el Estado. Los procesos educativos en la ruralidad son muy diferentes a la urbana, en esta se cree en la familia, en las acciones, la palabra, en las personas y se cree en sí mismos.

Vale agregarse que el acercamiento a la comunidad se facilitó; por ser parte del municipio y ser conocido en la región, esto ayudo a mejor acercamiento. Ya que como comunidad rural se es apático a relaciones con la academia, esto se debe al imaginario a que los recién llegados; quieren transformar sus procesos cotidianos y beneficiarse del territorio. Pero para el proceso que llevo a cabo, si es transformar la cotidianidad de la comunidad en realidades y en siempre estar en pie de lucha por la defensa del territorio.

Visibilizar a las comunidades rurales, al campesinado, es una obligación de todos y como docente considero que los procesos horizontales es un argumento para el empoderamiento territorial y somos quienes debemos estar comprometidos en darle el valor real de lo que significa ser campesino y de la importancia que las comunidades rurales tienen en la lucha por la defensa de la tierra, del territorio, la vida y la lucha incesante por la defensa del agua.

En consecuencia, esta práctica investigativa aporta al desarrollo de nuevas prácticas sociales y comunitarias con el campesino, donde no solo confluyen lo práctico, lo teórico, lo investigativo, lo pedagógico, sino que vas más allá de enseñar y de aprender. Es el reconocerse como un mismo órgano social que está en constante cambio, pero que deben fluir hacia un mismo propósito. En la construcción de saberes para el empoderamiento del territorio.

*“Miles han vivido sin amor, nadie sin agua.
Las primeras cosas primero”*

-W. H. Auden,

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agilar, F. & Francisco, A. (2007). Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva. revista internacional de sociología (ris). Vol. lxxv, N° 46. pp. 63-86. España.
- Alcaldía de Granda Cundinamarca. (2016a). *Nuestro municipio, información general, identificación del municipio*. Recuperado de http://www.granada-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml
- Alvarado, L. & García, M. (2008a, 9 de diciembre) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Alvarado, L. & García, M. (2008b, 9 de diciembre) Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Andrade, H. y Santamaría, G. (1997). Cartografía Social para la planeación participativa. En: Memorias del Curso: Participación Comunitaria y Medio Ambiente. Proyecto de capacitación para profesiones del Sector Ambiental. Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente e ICFES.
- Cartografía, ¿qué es la cartografía? (2013, 13 de marzo). Calidad Cartográfica. blogspot. Recuperado de <http://calidadcartografica.blogspot.com.co/>
- Arnal, J. (1992) Investigación educativa. Fundamentos y metodología. (p. 98).

Barcelona. Labor.

Barlow, M. (2008) El agua nuestro bien común, Hacia una nueva narrativa del agua (p. 13). México. Oficina Regional para México, Centroamérica y el Caribe de la Heinrich Böll StiQung.

Barlow, M. (2009a) El convenio azul, La crisis global del agua y la batalla futura por el derecho al agua. (p. 11). Chile. Grafica Andes

Barlow, M. (2009b) El convenio azul, La crisis global del agua y la batalla futura por el derecho al agua. (p. 13). Chile. Grafica Andes

Barlow, M. (2009c) El convenio azul, La crisis global del agua y la batalla futura por el Derecho al agua. (pp. 111-113). Chile. Grafica Andes.

Benkler, Y. (s.f). La economía política de procomún. Cap. I. (p.128)

Besson, Luc. (productor) & Arthus, Yann (director). (2009) *home* [Documental]. Francia: Europa Corp.

Bollier, D. (2008a). “Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. (pp. 30-41). México. Ediciones Böll.

Bollier, D. (2008b). “Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. (p. 04). México. Ediciones Böll.

Braceras, I. (2012a) Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio. (p. 9). Bilbao, Universidad del país Vasco.

- Braceras, I. (2012b) Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por el derecho al territorio. (p. 22). Bilbao, Universidad del país Vasco.
- Calle 13, Toto la Momposina, Susana Baca, María Rita. (2010). Latinoamérica. Entren los que quieren, digital. Puerto Rico: Sony Music Latin.
- Canal, M. (s.f) Incidencia en el empoderamiento a comunidades atendidas por Organizaciones de Desarrollo y Paz en Colombia. Investigador Principal: Margarita Canal Acero. (pp. 5-6). Bogotá, Universidad de los Andes.
- Chambers, R. (1997). *Whose Reality Counts? Putting the First Last*. (p.7). Londres Intermediate Technology Publications,
- Constitución Política de Colombia. (1991). título II, de los derechos, las garantías y los deberes. Artículo 40.
- Espinoza, O. (2005) Privatización y comercialización de la educación superior en Chile: una visión crítica. *Revista de la Educación Superior*, vol. pp. 41-60 México.
- Freire, P. (1975a) *Pedagogía del Oprimido*. (p. 63). Buenos Aires, Siglo XX.
- Freire, P. (1975b) *Pedagogía del Oprimido*. (p. 54). Buenos Aires, Siglo XX.
- Friedmann, J. (1992) *Empowerment: The Politics of Alternative Development*, Oxford: Blackwell.
- Furió, E. (1996) *Evolución y cambio en la economía regional*. (p. 11). Barcelona, Ariel Economía
- García, C. (2005). *La cartografía social en la práctica*. Proyecto “Barrios del Mundo: Historias Urbanas”. (p. 13). Colombia. ENDA.

Galeano, E. (1989) *Nosotros decimos no. Crónicas.* (p. 9). Madrid, Siglo XXI.

Ghose, R. (2001). Use of Information Technology for Community Empowerment: Transforming Geographic Information Systems into Community Information Systems. *Transactions in GIS.* Vol. 5 Issue 2 (P. 141).

Gutierrez, A. & Mora, F. (2011). El grito de los bienes comunes: ¿qué son? y ¿qué nos aportan. En el foro internacional sobre la globalización. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I-II, núm. 131-132, pp. 127-145. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Gutierrez, A. & Mora, F. (2011). El grito de los bienes comunes: ¿qué son? y ¿qué nos aportan (p. 163). *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. I- II, núm. 131-132, pp. 127-145. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Hardin, G. (1968a). The Tragedy of Commons" en *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248. (Trad) Bonfil, H. (1995). *Gaceta Ecológica*, núm. 37, p. 4. Instituto Nacional de Ecología, México. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf

Hardin, G. (1968b). The Tragedy of Commons" en *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248. (Trad) Bonfil, H. (1995). *Gaceta Ecológica*, núm. 37, p. 6. Instituto Nacional de Ecología, México. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf

Hardin, G. (1968c). The Tragedy of Commons" en *Science*, v. 162 (1968), pp. 1243-1248. (Trad) Bonfil, H. (1995). *Gaceta Ecológica*, núm. 37, p. 3. Instituto Nacional de Ecología, México. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf

- Harvey, D. (2005) El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. (p. 127) Buenos Aires.
- Helfrich, S. y Hass, J. (2008a) Genes, bytes y emisiones: acerca del significado estratégico del debate de los bienes comunes”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. (p. 311). México: Frente & vuelta.
- Helfrich, S. y Hass, J. (2008b) Genes, bytes y emisiones: acerca del significado estratégico del debate de los bienes comunes”. S. Helfrich (comp.). Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía. (p. 328). México: Frente & vuelta.
- Khosa, M. (2001). Empowerment through Economic Transformation. Capítulo 1:Empowerment and transformation in South Africa..(p. 490)
- Llanque, A. y Roth, Erick. (2011), Poder y empoderamiento en comunidades campesinas en el norte amazónico boliviano. (p. 93). La paz, Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Los prisioneros. (1984). Latinoamérica es un pueblo al sur de Estados Unidos. La voz de los '80, Vinilo promocional 12. EMI Odeón Chilena: Chile.
- Menéndez, Á. (2012). El agua como bien jurídico global: el derecho humano al agua. (p. 189). Madrid, universidad autónoma de Madrid.
- Michael, Jackson. (1995). Earth song. History. CD single. Angeles: Epic Records.
- Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – ECOSOC- de la ONU. (s.f. a). *El Agua: ¿Bien Común y Derecho Humano ó mercancía? “El Derecho Humano al Agua es el derecho de todas y todos, a disponer*

de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible” (15) recuperado de <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/aguabiencomun.pdf>

Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – ECOSOC- de la ONU. (s.f. b). *El Agua: ¿Bien Común y Derecho Humano ó mercancía? “El Derecho Humano al Agua es el derecho de todas y todos, a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible”* (15) recuperado de <http://maderasdelpueblo.org.mx/archivos/pdf/aguabiencomun.pdf>

Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa. Las funciones sociales del intelectual. Madrid. Mondadori.

Rahman, A. y Fals, O. (1989) La situación actual y las perspectivas de las IAP en el mundo en Salazar (ed) la investigación acción participativa inicios y desarrollo, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, universidad nacional de Colombia. Editorial popular, O EL, Quinto Centenario, Madrid, España.

Restrepo, D. (1998). Eslabones y Precipicios entre Participación y Democracia. En Curso de Extensión "Desarrollo Local y Gestión Ambiental" (p. 35). Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Departamento de Trabajo Social.

Romero, S, (s.f). Análisis Regional y Estrategia de Desarrollo. Departamento de Cundinamarca. Provincia del Sumpaz. Universidad Jorge Tadeo Lozano. Recuperado de http://www.granada-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml

Sachs, I. (2004). Inclusive development strategy in an era of globalization. Recuperdo de. http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_284_wcs_dg-wp-35.pdf

Tetamanti, J. (2012) Cartografía Social. Herramienta de intervención e investigación social

compleja. El vertebramiento inercial como proceso mapeado. En Escudero y Tetamanti (ed) *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación* (pp. 16-17). Universitaria de la Patagonia, Argentina. Programa Nacional de Voluntariado Universitario, Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación de la Nación. República Argentina. Convocatoria 2011.

Vélez, I. Rátiva, S. y Varela, D. (2012) *Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. cuadernos de geografía / revista colombiana de geografía*, Vol. (21, n.º 2), 59-73.

Vélez, C. (2011) *La educación social y popular en Colombia. Relaciones y búsquedas: treinta años de legitimidad. Revista Científica Guillermo de Ockham*, 9 (1). pp. 133-146.